



**Universidad
Andrés Bello**

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
MAGÍSTER EN GESTIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

Septiembre de 2016

INDICE

| | |
|--|-----------|
| A. INTRODUCCIÓN..... | 6 |
| B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROGRAMA DE MAGÍSTER PROFESIONAL .. | 9 |
| 1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL | 9 |
| 2. CONTEXTO INSTITUCIONAL | 12 |
| 2.1. Entorno institucional..... | 12 |
| 2.2. Sistema de organización interna | 15 |
| 3. CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA | 19 |
| 3.1. Carácter, objetivos y perfil de egreso | 19 |
| 3.2. Requisitos de admisión y proceso de selección | 25 |
| 3.3. Estructura del programa y plan de estudios | 28 |
| 3.4. Progresión de estudiantes y evaluación de resultados | 36 |
| 4. CUERPO ACADÉMICO | 41 |
| 4.1. Características generales..... | 41 |
| 4.2. Trayectoria, productividad y sustentabilidad | 44 |
| 4.3. Definiciones reglamentarias | 49 |
| 5. RECURSOS DE APOYO | 54 |
| 5.1. Apoyo institucional e infraestructura..... | 54 |
| 5.2. Vinculación con el medio..... | 56 |
| 6. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN..... | 58 |
| C. SINTESIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN | 61 |
| D. PLAN DE DESARROLLO | 66 |
| E. ANEXOS COMPLEMENTARIOS | 68 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|---|----|
| Cuadro N°1: Carácter profesional del programa Magister en Gestión en Atención Primaria de Salud | 23 |
| Cuadro N°2: Evidencias sobre Tesinas y su relación con las áreas de desarrollo del Programa..... | 25 |
| Cuadro N°3: Perfil de Egreso y tributación de las asignaturas de la malla curricular..... | 29 |
| Cuadro N°5: Publicaciones recientes de académicos del programa. | 47 |
| Cuadro N°6: Proyectos con financiamiento nacional e internacional distintos a FONDEF y Fondecyt, en los últimos 3 años..... | 49 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| GRÁFICO N°1: OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES ACTIVOS EL PROYECTO ACADÉMICO SÓLIDO Y COHERENTE DEL PROGRAMA CON LA MISIÓN INSTITUCIONAL..... | 10 |
| GRAFICO N°2: LAS AUTORIDADES DEL PROGRAMA SON ACCESIBLES PARA LOS ESTUDIANTES. | 18 |
| GRÁFICO N°3: ESTUDIANTES MATRICULADOS TIENEN UN PERFIL ACORDE CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA Y EL CARÁCTER ACADÉMICO. | 20 |
| GRÁFICO N°4: OPINIÓN DE ACADÉMICOS SOBRE CARÁCTER DEL PROGRAMA, OBJETIVOS DECLARADOS Y MISIÓN INSTITUCIONAL..... | 21 |
| GRÁFICO N°5: EL PERFIL DEL EGRESADO ES CONOCIDO POR LOS ACADÉMICOS. | 24 |
| GRÁFICO N°6: EL PLAN DE ESTUDIOS RESPONDE A LAS NECESIDADES DEL PERFIL DE EGRESO SEGÚN LOS ESTUDIANTES. | 24 |
| GRÁFICO N°7: CONOCIMIENTO DEL EGRESADO SOBRE CARÁCTER PROFESIONAL DEL PROGRAMA, PERFIL DE EGRESO Y ESTRUCTURA CURRICULAR. | 24 |
| GRÁFICO N°8: REQUISITOS APLICADOS AL INGRESO Y PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES ADECUADAMENTE FORMALIZADO, SEGÚN ACADÉMICOS DEL PROGRAMA. | 26 |
| GRÁFICO N°9: CRITERIOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES SON CLAROS PARA ACADÉMICOS DEL PROGRAMA. | 27 |
| GRÁFICO N°10: REQUISITOS APLICADOS AL INGRESO Y EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ALUMNOS ESTÁN ADECUADAMENTE FORMALIZADOS SEGÚN ESTUDIANTES DEL PROGRAMA. | 27 |
| GRÁFICO N°11: OPINIÓN DE ACADÉMICOS SOBRE LA EXISTENCIA DE COHERENCIA ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS Y DURACIÓN FORMAL DEL PROGRAMA. | 30 |
| GRÁFICO N°12: OPINIÓN DE ESTUDIANTES SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA. | 33 |
| GRÁFICO N°13: OPINIÓN DE ESTUDIANTES SOBRE LAS METODOLOGÍAS EDUCATIVAS DE LAS ASIGNATURAS Y EL APRENDIZAJE LOGRADO. | 34 |
| GRÁFICO N°14: CRITERIOS DE ENSEÑANZA APUNTAN A DESARROLLAR LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA Y PROFESIONAL. | 34 |
| GRÁFICO N°15: OPINIÓN DE ACADÉMICOS SOBRE ACTIVIDAD DE GRADUACIÓN Y LA OBTENCIÓN DE COMPETENCIAS DECLARADAS EN EL PERFIL DE EGRESO..... | 35 |
| GRÁFICO N°16: OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES EGRESADOS SOBRE LA FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO..... | 39 |
| GRÁFICO N°17: REQUISITOS PARA EJERCER COMO DIRECTOR DE TESIS ESTÁN ESTABLECIDOS Y SON CONOCIDOS, SEGÚN ACADÉMICOS DEL PROGRAMA. | 42 |
| GRÁFICO N°18: SATISFACCIÓN DE LOS GRADUADOS SOBRE LAS EXPECTATIVAS CON LOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA..... | 43 |
| GRÁFICO N°19: SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES RESPECTO AL PRESTIGIO Y TRAYECTORIA DE ACADÉMICOS DEL PROGRAMA. | 44 |
| GRÁFICO N°20: SATISFACCIÓN DE GRADUADOS CON LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA..... | 45 |
| GRÁFICO N°21: PRODUCCIÓN CIENTÍFICA ACADÉMICOS DEL PROGRAMA, PERIODO 2006-2010 Y 2011-2016..... | 48 |
| GRÁFICO N°22: SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES RESPECTO A QUE SUS OPINIONES SON CONSIDERADAS POR LOS DIRECTIVOS DEL PROGRAMA. | 52 |
| GRÁFICO N°23: SATISFACCIÓN DE LOS ACADÉMICOS RESPECTO UTILIDAD DE LA EVALUACIÓN DOCENTE REALIZADA POR LOS ESTUDIANTES..... | 52 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| TABLA 1: TÍTULOS PROFESIONALES O GRADOS ACADÉMICOS MÁS REPETIDOS DE LOS MATRICULADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS. | 27 |
| TABLA 2: INSTITUCIONES DE PROVENIENCIA MÁS REPETIDAS DE LOS MATRICULADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS..... | 28 |
| TABLA 3: PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA, HORAS, CRÉDITOS | 31 |
| TABLA 4: DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL DE LA TASA DE ACEPTACIÓN DE ESTUDIANTES EN EL PERÍODO 2012 – 2016..... | 36 |
| TABLA 5: DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL DE LA TASA DE DESERCIÓN (INCLUYE RAZONES ACADÉMICAS) DE ESTUDIANTES EN EL PERÍODO 2011 – 2016..... | 37 |
| TABLA 6: SEGUIMIENTO REALIZADO A LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA EN EL PERÍODO 2011-2016. | 38 |
| TABLA 7: TASA DE GRADUACIÓN DE ESTUDIANTES EN EL PERÍODO 2011 – 2014..... | 38 |
| TABLA 8: PARTICIPACIÓN DE ACADÉMICOS EN EL PROGRAMA E INSTITUCIÓN. | 42 |
| TABLA 9: PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA DEL CUERPO ACADÉMICO CLAUSTRO/COLABORADORES, 5 ÚLTIMOS AÑOS..... | 46 |
| TABLA 10: MODALIDADES UTILIZADAS Y CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA SELECCIÓN DE ACADÉMICOS COMO DIRECTORES DE TESIS. | 49 |
| TABLA 11: JERARQUIZACIÓN DE PROFESORES QUE COMPONEN EL CLAUSTRO ACADÉMICO DEL PROGRAMA. | 51 |
| TABLA 12: CONVENIOS INTERNACIONALES DISPONIBLES PARA PASANTÍAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES. | 56 |
| TABLA 13: ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA ESPECIALIDAD EN QUE HAN PARTICIPADO ACADÉMICOS Y ESTUDIANTES DEL PROGRAMA..... | 57 |

ANEXOS COMPLEMENTARIOS.

| Anexo | |
|--------------|--|
| N° 1 | Power Point Proceso Autoevaluación y Acreditación |
| N° 2 | Socialización del programa a profesores y estudiantes. |
| N° 3 | Encuesta aplicadas a estudiantes, profesores y graduados del programa. |
| N° 4 | Instructivo N° 35-B 2014, nombra Directora del Programa. |
| N° 5 | Instructivo 044/2015, Nombramiento del Comité del Programa Magíster en Gestión en APS. |
| N° 6 | Reglamento de Habilitación y Jerarquización Académica (DUN° 1843/2011 |
| N° 7 | Encuesta evaluación a docentes del programa. |
| N° 8 | Estructura organizacional Campus UNAB Online. Instalaciones Dirección de Diseño y Desarrollo Unidad de Impartición. Instalaciones para tutores de la Dirección de Impartición. |

A. INTRODUCCIÓN

El ofrecimiento del programa de Magíster en Gestión en Atención Primaria de Salud se da en un contexto institucional de permanente búsqueda por la excelencia y la pertinencia de su oferta académica, respecto de las demandas de la sociedad del siglo XXI.

La excelencia académica en la UNAB, entendida y manifestada en la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión, ha alcanzado reconocimiento nacional e internacional. Fue la primera institución universitaria, fuera del CRUCH, en alcanzar acreditación en Área de Investigación. En 2015 la UNAB figura entre las cinco primeras universidades en Chile en publicaciones ISI (primera entre las privadas no tradicionales), con 447 publicaciones, y actualmente conduce sobre 170 proyectos ganados en competencia abierta del Fondo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Fondecyt). El High Quality Publication Index es Q150,09 (tercera en Chile), y el indicador de *Innovation Technological Impact* es 4,3 (Segunda en Chile); datos Scimago Institutional Rankings). Estos índices ubican a la UNAB entre las universidades chilenas con mayor impacto y calidad. Adicionalmente, el QS University Rankings ha ubicado a la UNAB, en el último tiempo, entre las primeras 100 universidades de América Latina. Y en el estudio de QS*Star reciente, la UNAB logró un puntaje que le otorga 4 Estrellas de un máximo de 5 posibles.

Con el compromiso de colaborar en el desarrollo de la investigación científica de alta competitividad y destacándose como la mayor universidad privada no tradicional, la UNAB, se encuentra trabajando en la internacionalización y acreditación para entregar una educación de excelencia. En cuanto a la acreditación nacional, cuenta con más de 28 carreras y programas acreditados en pregrado y 8 programas acreditados en postgrado.

En el mismo contexto, la UNAB asumió un desafío mayor en materia de aseguramiento de la calidad y certificación externa: se sometió voluntariamente al proceso de acreditación institucional con la *MiddleStatesCommissiononHigherEducation* (MSCHE), una de las seis agencias oficiales de acreditación que opera en Estados Unidos y la segunda más antigua del mundo. Luego de un proceso de casi cinco años, que incluyó varias visitas evaluativas que cubrieron todas las funciones que realiza y todos los niveles de su oferta educacional, dando evidencias del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y los 14 estándares de calidad, le fue otorgada la acreditación en marzo de 2015.

Actualmente, la UNAB cuenta con sedes en Santiago, Viña del Mar y Concepción, siempre velando por cumplir un rol protagónico en la Educación Superior de nuestro país y corrobora con ese acto que es una universidad de características nacionales, inserta en el ideario nacional y fuertemente comprometida con el desarrollo del capital humano y social que forjan nuestra identidad. La oferta educacional 2016 incluye un total de 69 programas o carreras de pregrado, 47 de nivel de Magíster, 19 especialidades y 9 de Doctorado.

Frente a este escenario en donde actualmente los sistemas e instituciones de educación deben desempeñarse de manera más competitiva, éstos deben responder a múltiples demandas y demostrar públicamente que cumplen su misión y objetivos, que actúan con eficacia y eficiencia, y que están en condiciones de satisfacer simultáneamente a las diversas partes interesadas, a saber, estudiantes y sus familias, comunidad académica y científica, empresas, gobierno, medios de comunicación, opinión pública, entre otras. En

este contexto la Universidad Andrés Bello se ha propuesto como Misión lo siguiente: '*Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento*'. Como se puede observar, desde sus orígenes, su sello institucional fue la calidad y siempre estuvo entre sus propósitos abordar todas las disciplinas y áreas del conocimiento, incluso las científicas de mayor complejidad.

Atendiendo a este Marco Institucional, la Facultad de Enfermería, al que se adscribe el programa de Magíster en Gestión en Atención Primaria de Salud, ha definido como su misión, "*formar de manera integral y ética a profesionales y académicos con criterios de excelencia en pregrado y postgrado, para desarrollar liderazgo efectivo y enfrentar los desafíos de un mundo dinámico y globalizado, derivados de la atención y cuidado de la salud, contribuyendo al posicionamiento de la Universidad Andrés Bello*". A través de sus carreras y programas, desarrolla capacidades que les permitan afrontar, con juicio crítico y reflexivo, las exigencias que demanda la sociedad, particularmente en su desempeño profesional o en su formación disciplinaria como gestores del conocimiento. Con miras a procurar el logro de esta misión, la Facultad de Enfermería posee una estructura matricial, instalada desde el año 2005, que organiza sus carreras y programas al alero de cuatro unidades académicas directivas, a saber, la Dirección de Pregrado, de Postgrado, de Investigación y de Doctorado.

La Coordinación de Postgrado, encabezada por la Dra. Luz Galdames Cabrera vela por el quehacer y desarrollo de programas de este tipo en la Facultad de Enfermería. El Magíster en Gestión en Atención Primaria de Salud se vincula directamente con la Dirección de Postgrado de la Facultad y con la Decana, Dra. Luz Angélica Muñoz González. Dicha Dirección de Postgrado se vincula, a su vez, con la Vicerrectoría Académica a través de la Dirección de Postgrado de la UNAB.

El Programa, en su compromiso constante por garantizar la excelencia académica, ha incorporado una cultura evaluativa, con vistas a su acreditación, desde sus orígenes. De ello se procura dar cuenta en las distintas secciones que componen este Informe de Autoevaluación.

El proceso de autoevaluación llevado a cabo, comenzó en diciembre 2015, constituyéndose el Comité de Autoevaluación, durante ese mismo mes y conformado por la Mg. Estela Arcos Griffiths, Antonia Vollrath Ramírez, Katuska Reynaldos Grandón y Ximena Cea Netting. El proceso fue conducido y coordinado por la Mg. Estela Arcos G., Directora de este Programa. No obstante lo anterior, la Institución, a través de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC), entrega orientaciones generales y documentación pertinente al proceso de autoevaluación, con el fin de instalar el mencionado proceso de manera más sistemática, instancias en las que la Directora del Magíster participó activamente. Los hitos más destacados del proceso de autoevaluación son los siguientes:

- Socialización del Perfil de Egreso del Magíster.
- Elaboración colaborativa de documento de sensibilización y presentación PowerPoint, cuyo propósito fue contextualizar el proceso de autoevaluación, acreditación de un programa de postgrado (áreas evaluadas), etapas y sus implicancias. Dicho documento y presentación PowerPoint (ver Anexo Complementario N° 1) fueron difundidos entre los profesores y estudiantes del programa durante el mes de abril de 2016;
- Elaboración de documento de socialización (ver Anexo Complementario N° 2) de información propia del programa entre sus profesores y estudiantes. Dicho documento trató temáticas relativas a carácter del programa, pertinencia y objetivos del mismo, Perfil del Egresado, características (procedimientos e información) de la actividad de finalización, resultados de encuestas aplicadas, etc.
- Elaboración de un cronograma general de actividades del proceso de autoevaluación.
- Diseño de plan de acción para recogida de datos y análisis documental. Para este propósito, se adoptaron los tres instrumentos que la VRAC proporcionó –encuesta para profesores, graduados y estudiantes (ver Anexo Complementario N° 3) –. Luego, los instrumentos a aplicar fueron sancionados y aplicados en abril de 2016. Más tarde fueron enviados a la VRAC, quienes llevaron a cabo la tabulación de los datos cuantitativos recogidos. Finalmente, los datos tabulados fueron analizados por el Comité de Autoevaluación, con el fin de visualizar patrones de tendencia en las distintas dimensiones de evaluación del Programa.
- Desde diciembre de 2015 el Comité de Autoevaluación se articuló internamente, haciendo uso de Google Drive para trabajar en toda la producción de documentación y planificación de tareas tendientes a abordar los diferentes criterios; dentro de dicho periodo se trabajó en el acabado del Formulario de Antecedentes, implementación de acciones de mejoramiento, detalladas al final de este Informe.
- Una vez finalizado el proceso autoevaluativo, los informes respectivos fueron entregados a la VRAC, unidad que realizó recomendaciones para ajustes menores. Igualmente pasó por instancias internas, tales como Decanato y Dirección de Postgrado de la Facultad.
- Por último, se debe señalar que los distintos actores fueron debidamente informados respecto de cómo se desarrollaba el proceso en sus distintas etapas y de los resultados parciales que arrojaba el mencionado proceso. En su última fase (agosto del 2016), el Informe de Autoevaluación fue conocido y validado por los distintos actores, en encuentros (virtuales y/ o presenciales) realizados a cargo de la Directora del Programa.

En el proceso de recogida de datos para la confección de este informe el grado de participación de los distintos actores relevantes, a saber estudiantes, graduados y docentes, resultó heterogéneo. Dicha participación se tradujo en términos puramente cuantitativos en que un 37,2% de estudiantes activos participaron completando el instrumento de recogida de datos, mientras que el 100% de los docentes y 49% de graduados colaboraron con el mismo proceso.

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROGRAMA DE MAGÍSTER PROFESIONAL

1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

La Universidad Andrés Bello crea el 2011, el Programa de Magister en Gestión en Atención Primaria de Salud con el objetivo de formar profesionales con una perspectiva crítica y reflexiva respecto a disminuir las brechas de equidad y, mejorar el acceso, calidad y satisfacción usuaria en la atención primaria de salud. El desarrollo de habilidades para la comprensión del entramado de interacciones que se producen en los fenómenos de salud requiere que los profesionales asuman, por una partes, las incertidumbres y el compromiso político, social y ético en el resguardo de los derechos sociales, especialmente de las personas que viven en contextos socialmente vulnerables^{1, 2, 3, 4, 5} y, por otra, el desarrollo permanente de sus competencias en la predicción de resultados y consecuencias de los comportamientos de las personas en el cuidado de la salud y en las nuevas formas de gestión de la organización institucional⁶.

En el D.U. N° 1834 de 2011 se da cuenta de un análisis del estado del arte que precedió a la presentación del Programa de magíster al interior de la UNAB; dicho análisis aborda los cambios en los patrones epidemiológicos, el desarrollo acelerado de la ciencia y la tecnología, la crisis en los paradigmas científicos que promueve nuevos conocimientos y la orientación hacia la interdisciplinariedad, la globalización y la dinámica demográfica. Estos fenómenos que se producen en el mundo afectan a la salud y a la calidad de vida de las personas, generando problemas en la sociedad, condicionados además por factores políticos, sociales, culturales y económicos, a los cuales hay que dar respuesta, desde la perspectiva de la formación de recursos humanos en salud.

En el D.U. N° 1834 de 2011, también se da cuenta del carácter y definición profesional del Programa, respondiendo a los aspectos fundamentales que orientan el actuar de la Facultad de Enfermería. A la letra, el mencionado decreto universitario señala que la Facultad tienen como finalidad *“desarrollar recursos humanos con competencias orientadas a la atención primaria de salud, la que representa una estrategia, una filosofía y un nuevo enfoque de atención hacia los individuos, la familia y la comunidad, enfatizando el trabajo en red.”* (Ver Anexo Obligatorio N° 2, Formulario de Antecedentes). La congruencia entre esta definición, el Perfil del Egresado y el Plan de Estudio del Programa, es examinada en las secciones posteriores.

1 Arcos E, Muñoz LA, Sánchez X, Vollrath A, Latorre C, Bonatti C, Jauregui J. 2011. Vulnerabilidad Social en mujeres embarazadas de una comuna de la Región Metropolitana. Revista Médica de Chile. 139 (6): 739-747.

2 Sánchez X, Arcos E, Vollrath A. 2015. Pobreza y jefatura de hogar femenina dimensiones de la desigualdad. Revista Horizontes Sociológicos. 3 (5): 10-18.

3 Muñoz LA, Sánchez X, Arcos E, Vollrath A, Bonatti C. 2013. Vivenciando la maternidad en contextos de vulnerabilidad social. Un enfoque comprensivo de la fenomenología social. Revista Latinoamericana Enfermagem 21 (4): 913-919.

4 Muñoz LA, Arcos E, Acevedo J, Lazcano M, Selzer E. 2015. Contextos culturales, vivencias y experiencias de vida de adolescentes que pertenecen a tribus urbanas. Rev Iberoamericana de Educación e Investigación en Enfermería. 5 (3): 26-35.

5 López MF. Chile Crece Contigo: lecciones para el diseño e implementación de políticas sobre protección a la primera infancia. Tesis de postgrado Magister Gestión de Políticas Públicas, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile, 2009.

⁶ OPS/OMS. La renovación de la atención primaria en las Américas. Edition OPS/OMS 2007. Consultado en diciembre 2010, Disponible en: http://www.paho.org/spanish/AD/THS/OS/APS_spa.pdf

Con respecto a la articulación con la formación de pregrado, hasta el momento este Magíster no ha contemplado formalmente esta articulación; no obstante, se constata cierto número de estudiantes de pregrado que decide postular al Programa ofrecido por la misma Institución. Estimamos como tarea y desafío para este nuevo periodo el análisis conducente a un posible canal de articulación entre ambos niveles de formación.

Este Magíster resulta muy pertinente al contexto académico en el que actúa nuestra Institución, puesto que – así como lo señalan la Misión Institucional y Perfil del Egresado – el Programa procura armonizar el conocimiento y experiencia locales con las demandas e innovaciones globales en relación al desarrollo, de manera integral y ética, de profesionales y académicos con criterios de excelencia para un liderazgo efectivo en los desafíos de un mundo dinámico y globalizado, derivados de la atención y cuidado de la salud. Asimismo, el sentido de un cultivo crítico del saber fomentado por la Institución se manifiesta en competencias concretas a desarrollar en los estudiantes respecto del ámbito epistemológico específico, todas las cuales se detallan en el Perfil de Egreso, más adelante en el Criterio *‘Características y Resultados del Programa’*. Al respecto los estudiantes consideran en un 95,0% que el programa tiene un proyecto académico sólido y coherente con la misión institucional.

Gráfico N°1: Opinión de los estudiantes activos el proyecto académico sólido y coherente del programa con la misión institucional



Lo anterior se manifiesta en competencias transversales y específicas a desarrollar en los estudiantes y que se encuentran declaradas en sus objetivos generales y específicos.

Al respecto, el 100% de los académicos considera que el nombre del Programa es pertinente y consistente con los objetivos definidos y estos últimos responden a la misión institucional. Valorización similar tiene este grupo de informantes cuando se les consulta por la coherencia entre objetivos declarados y grado que se otorga (81,8%).

Se espera, por tanto, que –dentro del contexto cambiante y desafiante ya descrito– la formación entregada a los participantes de este Programa contribuya de manera significativa al desarrollo de competencias en tres áreas de desarrollo complementarias: Formulación de proyectos de investigación en Atención Primaria de Salud, Promoción de la salud en Atención Primaria de Salud Renovada, Gestión en Atención Primaria de Salud.

Es así como nuestro Programa procura desarrollar competencias profesionales en sus participantes. De acuerdo a lo señalado anteriormente, y basados en el acucioso estudio conducente a su diseño, el que develó la necesidad de formación en Gestión en Atención Primaria de Salud, se puede afirmar que es de naturaleza profesional; así se infiere del Perfil del Egresado el cual señala que el estudiante, con una mirada estratégica, será capaz de liderar la gestión de procesos de la Atención Primaria en Salud en función de las necesidades de los grupos más vulnerables.

Consultados los graduados, un 100% declaró estar de acuerdo o muy de acuerdo en que conocían su carácter.

Síntesis Criterio “Definición Conceptual”

Como se puede observar, a partir del análisis del D.U. N° 1834/2011, se logra verificar la consistencia entre el carácter profesional del Programa y la misión institucional. Al respecto existe suficiente evidencia del conocimiento por parte de los estudiantes y egresados de la misión, reconociendo la coherencia con la necesidad de formar especialistas en esta área. Del mismo modo, estas opiniones permiten sostener que el Programa aporta al quehacer formativo de la Universidad desde el campo de la enseñanza de la interdisciplinariedad, formando recursos humanos con capacidades complementarias para realizar el trabajo en equipo de colaboración y cooperación. Es una forma de interacción disciplinar que sustenta el Modelo de Atención Integral de la salud.

Al respecto, los informantes claves consultados, muestran altos niveles de satisfacción. Es así como consultados los académicos, la totalidad de ellos considera que el nombre del programa es pertinente y consistente con los objetivos definidos y en un 100% están de acuerdo o muy de acuerdo en que los propósitos del Programa son coherentes con la Misión Institucional.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.1. Entorno institucional

Desde sus inicios la docencia de postgrado en la UNAB se ha sustentado en la Misión institucional que declara propender a una formación “*apoyada en el cultivo crítico del saber y en la generación sistemática de nuevo conocimiento*”.

El desarrollo de la docencia de postgrado en la Universidad Andrés Bello se inicia a partir del año 2001, período de consolidación luego de alcanzada la autonomía. En esa fecha comienzan a dictarse los primeros programas de postgrado: Doctorado en Biotecnología (2001) y Doctorado en Biociencias (2001), así como los Magíster en Psicoanálisis, Enfermería y Bioquímica, todos programas aún vigentes.

La docencia de Postgrado se sustentó en la definición de una política de desarrollo de la investigación que se puso en marcha con la creación, en enero de 1998, de la Dirección de Investigación, así como con la contratación de investigadores de punta. La creación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado en 2001 constituyó un hito de consolidación de dicha política que reconocía dos grandes objetivos: contribución al desarrollo de nuevo conocimiento en áreas seleccionadas a través del incentivo a la investigación y su proyección en la formación de capital humano avanzado, y, por otra, respuesta pertinente a las demandas por formación de carácter profesional, mediante programas de Magíster y Postítulo.

Como se ha podido evidenciar, la Universidad ha mantenido, desde 1998, una política sostenida de apoyo al desarrollo primeramente de la investigación y complementariamente de la docencia de postgrado, a través de los programas de doctorado y magíster. Las políticas y mecanismos han sido pertinentes a la luz de la acreditación del área de investigación a partir del año 2008.

La institucionalidad del área de postgrado se establece con la creación en el año 2001 de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado a cargo de la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de las actividades de investigación y postgrado, postítulo y actividades afines que desarrolle la Universidad, asesorando al Rector en la adopción de políticas o decisiones en estos ámbitos. Fue adscrita a esta Vicerrectoría la Dirección de Investigación, unidad académica responsable de la gestión de la investigación.

En 2005 se promulgan los reglamentos que regulan el funcionamiento de los programas de postítulo, postgrado, capacitación y perfeccionamiento, los que fueron modificados por la Dirección Académica de Postgrado en 2011, con el objeto de adecuarlos a los requerimientos de la nueva institucionalidad, así como a los estándares de calidad y modelo educativo: Definición de un área de Formación Continua, diseño de programas por perfil de egreso, implementación de sistemas de evaluación y selección de postulantes, entre otros.

El desarrollo de los programas de doctorado relacionado a grupos de investigación, determinó que el año 2007 las autoridades decidieran traspasar la tutela de los programas de doctorado desde la Dirección General de Postgrado a la Dirección General de Investigación, definiendo a esta última como Dirección General de Investigación y Doctorados, con la función de promover y desarrollar la investigación, así como coordinar

y apoyar la labor de las unidades académicas para el desarrollo de los programas de doctorado.

Con la definición anterior, la Universidad apostó a una vinculación más directa entre la investigación y el desarrollo de los doctorados, mientras que a través de la Dirección General de Postgrado incentivó el desarrollo de programas de nivel de postgrado de carácter más profesional, como serían los programas de magíster, postítulos, especialidades médicas y certificaciones de especialidad como los diplomados profesionales.

Con el propósito de cumplir con uno de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Estratégico 2009-2013, cual fue *“aumentar la oferta de carreras innovadoras, desarrollar la oferta de las sedes Concepción y Viña del Mar, y aumentar la matrícula en programas vespertinos y de postgrado”*, la Dirección General de Postgrado potenció su estructura organizativa, proyectando el desarrollo de los programas de postgrado a las sedes de Concepción, Viña del Mar y Casona, así como a Rancagua, en sus inicios sede de admisión de pregrado en la región.

Dichos objetivos se concretarían más tarde con el desarrollo de un modelo de gestión académica del área de postgrado que centralizó en la Dirección General de Postgrado los servicios de apoyo a la impartición de los programas, desde el diseño curricular hasta evaluación docente y la tramitación de expedientes de grado de los alumnos. Por su parte, en las sedes de Concepción y Viña del Mar se estableció una estructura encabezada por una Dirección de Postgrado que reportaba a la Dirección General y a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado con las mismas funciones.

A partir de 2010, siguiendo con los propósitos de desarrollo de los programas de postgrado, se estableció un modelo de gestión descentralizado, cuyo objetivo fue centrar los esfuerzos de la gestión académica de los programas en las facultades, con miras a un crecimiento y desarrollo más armónicos.

Congruente con ese proceso, se reforzó el apoyo académico a las facultades, por parte de un Dirección Académica de Postgrado, trasladada desde la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado a la Vicerrectoría Académica. Por su parte, se reforzó el área de gestión académica de postgrado, con el nombramiento de Direcciones de Postgrado en las Facultades.

Con el objetivo de mejorar los servicios asociados a la gestión académica de los programas, los procesos que antes se concentraban en la Dirección General de Postgrado y especialmente en la Dirección Académica de Postgrado, fueron asumidos por las unidades centrales correspondientes. Así, a fines del 2010 la Dirección Académica de Postgrado traspasó el proceso de tramitación de expedientes de grado y el archivo de antecedentes personales y actas a la Dirección de Gestión Académica; el proceso de programación e inscripción de asignaturas pasó a estar a cargo desde esa fecha, de la Dirección de Docencia. A lo anterior, se sumó la decisión de incorporar al área de Postgrado (Magíster y Doctorado) al sistema de gestión académica Banner, lo que ha permitido estandarizar los procesos de gestión académica, ajustándolo a la Universidad, evitando así la gestión de excepciones como había sido en parte la situación de los postgrados.

Con dicha reforma, en 2010 la institucionalidad de postgrado quedó conformada por la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado que concentra el diseño e implementación de políticas en las áreas de investigación y docencia de programas de doctorados, y por su parte la Dirección Académica de Postgrado, unidad creada en 2008, se concentró en la Vicerrectoría Académica, encargada del diseño curricular y políticas de desarrollo académico de los programas de postítulo, magíster, especialidades y diplomados, canalizando las iniciativas de innovación curricular planteadas por las facultades y cautelando el cumplimiento de las normativas.

A partir de 2012, el crecimiento del área de postgrado hizo necesario constituir la Dirección General de Postgrado y Formación Continua, encargada de *“dirigir y cautelar la materialización de las políticas académicas para la docencia de Postgrado, coordinar y apoyar la labor de los Decanos de las Facultades y de los Directores de Escuela y Departamento en el desarrollo de las actividades académicas de postgrado; dirigir y supervisar la creación y modificación de los Planes de Estudios de esta área y su correcta aplicación”*.

Actualmente la Dirección de Postgrado, dirigida por la Dra. Paulina Zamorano Varea, está constituida por la Dirección Académica de Postgrado que procura velar por la calidad y pertinencia de los programas de magíster, postítulos, diplomados y especialidades; por la sub Dirección de Formación Continua; Analistas y personal administrativo. Para sus tareas de planificación, gestión y coordinación se reúne mensualmente con las direcciones de postgrado de las facultades en el Comité ampliado de Postgrado.

A esta Dirección Académica de Postgrado, además le corresponde promover la creación de nuevos programas, apoyar procesos de acreditación en coordinación con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y entregar información académica de los programas y curricular de los alumnos, así como también el diseño e implementación de instrumentos de apoyo a los alumnos de postgrado. Cada programa de magíster está a cargo de una dirección que es la responsable de la orientación, conducción y administración académica. La coordinación del Programa con la Vicerrectoría Académica y Dirección General de Postgrado se realiza a través de la Dra. Paulina Zamorano Varea.

Mediante el Reglamento General de Estudios de Postgrado y Formación Continua, así como del Reglamento de Estudios de Magíster y Doctorado, la Universidad ha establecido estructuras formales para la implementación y administración académica de los programas de postgrado. El desarrollo de la docencia, en este nivel, depende de la facultad a la cual le corresponde la responsabilidad de dictarlos.

Cada programa de magíster y doctorado está a cargo de una dirección, que es la responsable de la orientación, conducción y administración académica del programa. Esta dirección es nombrada y removida por el Rector, mediante decreto universitario, a propuesta del Vicerrector Académico o del Vicerrector de Investigación y Doctorado, en su caso, quienes consideran las propuestas de los decanos respectivos. El programa cuenta para su autorregulación con un Consejo Académico compuesto por académicos que asesoran a la dirección en la administración académica, el que es nombrado por el Decano respectivo a propuesta de la dirección del programa. Su constitución queda oficializada en una resolución firmada por dicha autoridad.

El Magíster en Gestión en Atención Primaria de Salud está a cargo de una Directora del Programa, nombrada por la Decana según el Instructivo N° 35-B 2014 (ver Anexo

Complementario N° 4), se encuentra adscrito a la Facultad de Enfermería con la cual se coordina a través de la Decana, Dra. Luz Angélica Muñoz González y de la Directora de Postgrados de la Facultad, Dra. Luz Galdames Cabrera.

Para la creación y funcionamiento de los programas de postgrado se cuenta con suficiente reglamentación institucional. Es así como, el Reglamento de Estudio de Magíster y Doctorados (Ver Anexo Obligatorio N° 3, Formulario de Antecedentes) establece las normas básicas generales aplicables a los programas de postgrado, y en el caso específico de este Programa, se cuenta con el D.U.N° 1834/2011 (Ver Anexo Obligatorio N° 2, Formulario de Antecedentes), que contiene una declaración explícita de justificación y objetivos, perfil de egreso, requisitos de admisión y procedimientos de selección, plan de estudio, descripción de asignaturas, sistema de evaluación, aspectos relacionados con la graduación, entre otros.

Durante estos años la Universidad ha continuado con una política de apoyo al área, expresada en sus planes de desarrollo, colocándose como desafío hacer de la docencia de postgrado un pilar fundamental de su prestigio.

La UNAB se distingue en el sector privado por una importante oferta de programas de doctorado y programas de magíster. Actualmente, se cubre un amplio espectro del conocimiento e involucra a las siguientes facultades: Ciencias Biológicas, Ciencias Exactas, Ecología y Recursos Naturales, Enfermería, Humanidades y Ciencias Sociales, Odontología, Ciencias de la Rehabilitación, Ingeniería y Educación.

Como se puede verificar, la Universidad ha mantenido desde 1998 una política sostenida de apoyo al desarrollo de la investigación y a la docencia de postgrado y para ello cuenta con una estructura organizacional y reglamentación suficiente para el adecuado funcionamiento de este programa. Las políticas y mecanismos que se desprende de dicha estructura, resultan pertinentes a la luz de la acreditación institucional y específicamente del área de investigación en los años 2008 y 2013, respectivamente.

Al respecto, los académicos en un 100% consideran que la docencia de postgrado se sustenta en políticas en una estructura organizacional suficientes. Con un 100%, declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo con la existencia de suficiente reglamentación institucional para el funcionamiento del Programa.

2.2. Sistema de organización interna

Según lo establece el Reglamento de Estudios de Magíster y Doctorado (D.U. N° 1854/2011), los programas de postgrado tendrán un director de programa que será responsable de la orientación, conducción y administración académica, de acuerdo a las políticas y reglamentos de la Universidad, siendo nombrado y removido a propuesta del Decano respectivo. El Programa es dirigido por un Director (a), quién en el proceso de selección de los postulantes y en la administración académica del Programa constituye un Comité Académico de Programa. Este Comité, de acuerdo al reglamento vigente, es nombrado por la Decana de la Facultad de Enfermería.

Consultados los académicos declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo en un 100% que el Programa cuenta con una dirección y órgano colegiado suficientes para el normal desarrollo de sus actividades.

El actual Comité Académico del Programa, presidido por la Directora, de acuerdo al Instructivo 044/2015 *Nombramiento del Comité del Programa Magíster en Gestión en APS* (ver Anexo Complementario N° 5), está integrado además por la Dra. Antonia Vollrath Ramirez, Dra. Katuska Reynaldos Grandón y Mg Ximena Cea Netting. La Directora del Programa, canaliza la comunicación desde y hacia los distintos estamentos que lo conforman. A nivel de Decanato, la comunicación oficial con el programa ocurre mediante el Consejo de Facultad, a través de la Dirección de Postgrado. Dicho Consejo se reúne semanalmente. Se discuten los diversos temas según las necesidades y aspectos relacionados con modificaciones reglamentarias, presupuesto, claustro académico etc.

El Comité se reúne y coordina periódicamente para analizar el funcionamiento del Programa, rendimiento y actividades de los estudiantes; y en situaciones especiales se consideran reuniones extraordinarias que requieran la toma de decisiones colegiadas.

Son funciones del Comité:

- a) Estudiar y calificar los antecedentes de los postulantes y recomendar su admisión, reincorporación o rechazo al Programa.
- b) Recomendar al Director del Programa la homologación o convalidación de asignaturas y otras actividades curriculares realizadas por el postulante.
- c) Proponer y aprobar planes de estudios y actividades académicas del alumno.
- d) Supervisar el cumplimiento de las exigencias del Programa por parte del alumno. Conocer semestralmente su rendimiento académico, y resolver respecto de la eliminación de aquellos alumnos que no cumplen con los requisitos mínimos de permanencia en el Programa.
- e) Revisar y emitir su opinión sobre el proyecto de tesis o actividad de integración propuesto por el tutor.
- f) Proponer los profesores que impartirán las diversas asignaturas y cursos del Programa, así como el contenido de los mismos.
- g) Cautelar el desempeño de excelencia de los académicos y asegurar la evaluación docente correspondiente.
- h) Pronunciarse respecto a la incorporación o exclusión de miembros del claustro académico del Programa.
- i) Proponer a las instancias correspondientes las modificaciones curriculares o normativas del Programa.
- j) Incentivar y participar en los procesos de autoevaluación del Programa para efectos de la acreditación y reacreditación.
- k) Mantener registro de sus actividades y decisiones.
- l) Recibir, estudiar y proponer, al Director del Programa, soluciones a situaciones académicas de excepción que enfrenten los estudiantes y que no estén consideradas en el decreto.
- m) Supervisar proceso de autoevaluación con fines de acreditación del Programa.

Los mencionados académicos, se han destacado por ser profesionales afines al nicho epistemológico del Magister, y por sus exitosos desempeños en cargos de gestión académica y/o docencia, aspectos positivamente valorados por los distintos actores. Se trata de un cuerpo de académicos cuyas calificaciones son pertinentes a la docencia y dirección de tesinas.

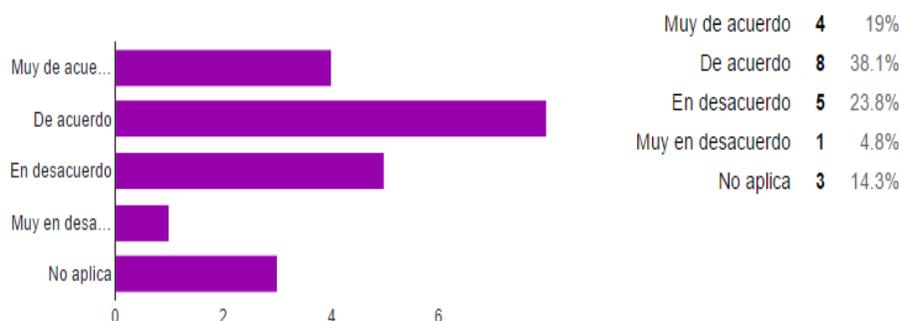
Consultados los académicos, declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo en un 100% en que las autoridades y las funciones que desempeñan, son suficientemente conocidas y que los académicos que tienen cargos directivos cuentan con suficiente experiencia y calificaciones. Frente a consulta similar, los estudiantes presentan un 95% de satisfacción.

Puntualmente, respecto de sus calificaciones, se puede mencionar que la directora, Estela Arcos Griffiths es matrona, Magister en Desarrollo Rural y Licenciada en Salud Pública, con experiencia en gestión en programas de salud de la mujer, infantil y del adulto mayor en Centros de Atención Primaria de salud Familiar y, docencia de pregrado y postgrado en instituciones de educación superior acreditadas. Además, cuenta con producción científica en evaluación de políticas públicas de protección social, equidad, vulnerabilidad y salud reproductiva.

Con respecto a los académicos, existen instancias formales e informales de comunicación: En cuanto a las formales, los temas tratados en el Consejo de Facultad y departamentos son comunicados en las reuniones de núcleo académico. En caso de tratarse de temas que presentan sentido de urgencia, se hace uso de las tecnologías disponibles para dichos fines. Durante el tiempo de funcionamiento del Programa se han realizado algunos eventos académicos como: participación en conferencias disciplinares con ponencias presentadas por académicos y clases magistrales y conferencias dictadas por académicos del Programa. En estas actividades se generan interesantes instancias de diálogo académico. Respecto a las informales, se procura generar oportunidades de participación y convivencia, procurando integración y fortalecimiento interno del Programa. Al respecto, un 100% de los académicos consideran que existen y operan instancias de participación de los docentes en la toma de decisiones en temas relevantes.

La Directora y Comité mantienen contacto permanente con los estudiantes desde el proceso de postulación, en donde participan activamente en la revisión de antecedentes. Posteriormente, la dirección es quien, formalmente, da inicio de manera introductoria al Programa a través de la plataforma. Luego, es práctica frecuente mantener un flujo de comunicación permanente y expedito con las cohortes existentes a objeto de recoger retroalimentación de parte de los estudiantes, mucho más allá de las evaluaciones docentes que protocolarmente deben realizarse hacia el final de cada semestre o módulo. No obstante lo anterior, los estudiantes presentan sólo un 57,1% de satisfacción frente a la consulta de si las autoridades son accesibles para los estudiantes (Ver gráfico 2), pero en un 70,0% están de acuerdo o muy de acuerdo en que saben a quién recurrir en caso de problemas.

Grafico N°2: Las autoridades del Programa son accesibles para los estudiantes.



Síntesis Criterio “Contexto Institucional”

Del análisis realizado y evidencias recabadas, es posible concluir que institucionalmente se cuenta con una estructura y apoyo suficiente que permite responder a la Misión declarada. La UNAB ha logrado un desarrollo importante en la formación de postgrado y para la cual se cuenta con definiciones, políticas y mecanismos suficientes que buscan responder a sus planes de desarrollo. Se cuenta además con la suficiente reglamentación general y específica que permite responder a la especificidad de cada programa, respetando los lineamientos institucionales.

El apoyo institucional para los magister, permite asegurar una adecuada gestión y administración académica de ellos. Lo que es percibido por estudiantes como eficiente.

La institucionalidad del área se verifica por la existencia de una Dirección de Postgrado en la Vicerrectoría Académica y una Dirección de Postgrados en la Facultad de Enfermería. Estas instancias implementan mecanismos de control, seguimiento y evaluación. También, a nivel institucional, existe una Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, quién asesora y acompaña en los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación.

Respecto al sistema de organización interna, responde a la reglamentación institucional. Por ello, este Programa se encuentra adscrito a una Facultad, cuenta con autoridades unipersonales (Directora de Programa) y colegiadas (Comité de Programa). Este último está constituido por cuatro docentes permanentes (incluida la Directora) que acreditan antecedentes académicos que responden adecuadamente a indicadores de productividad definidos por la CNA.

Finalmente resulta destacable que la estructura existente, permite que las decisiones adoptadas se sustenten en criterios y objetivos claros y que existan canales de comunicación efectivos que garantizan intercambiar opiniones y canalizar inquietudes y sugerencias.

3. CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

3.1. Carácter, objetivos y perfil de egreso

Como ya se mencionó, el carácter del Programa es profesional. La organización Mundial de la Salud y el ministerio de Salud de Chile, han asumido el reto de conformar políticas de salud orientadas a mejorar la salud de las personas más desventajadas. Con este fin, se han definido orientaciones destinadas a disminuir las brechas de equidad y mejorar el acceso, calidad y satisfacción usuaria en la atención primaria de salud. Con esta finalidad, se requiere de los profesionales:

- ✓ Entender y asumir las incertidumbres y el compromiso político, social y ético en el resguardo de los derechos sociales, especialmente de las personas vulnerables.
- ✓ Desarrollo permanente de sus competencias en la predicción de resultados y consecuencias de los comportamientos de las personas en el cuidado de la salud y en las nuevas formas de gestión de la organización institucional.

Se espera que desde su ámbito profesional, el egresado lidere y gestione la promoción, prevención y solución de los problemas de salud, desde una gestión colaborativa y de cooperación integrada de disciplinas y de redes sectoriales, de tal forma, que la APS se constituya en el eje articulador de las políticas de salud y desarrollo social de los países iberoamericanos. De esta manera, se mejora la capacidad resolutive e integrada de equipos interdisciplinarios, para superar la segmentación y fragmentación de la gestión pública en salud primaria, y, por efecto, se asegura el abordaje holístico e integrador de los problemas de salud de la sociedad. Lo anterior fue claramente plasmado por un panel de expertos en los objetivos del Programa, la matriz de competencias, el perfil de egreso y en la estructura curricular.

Objetivos del programa:

Objetivos Generales

- ✓ Desarrollar competencias profesionales en los ámbitos de la gestión sanitaria y promoción de la salud en los establecimientos de la red asistencial, desde un enfoque de atención primaria de salud renovada, para asegurar, con efectividad e impacto, equidad e igualdad en el acceso y calidad de atención en la red de servicios de atención primaria.
- ✓ Integrar la investigación a la práctica profesional, como un componente indispensable para la generación de conocimientos en el área de la Atención Primaria de Salud.

Objetivos Específicos

- ✓ Liderar el equipo de salud en la red de servicios de atención primaria para asegurar la calidad y equidad en salud.
- ✓ Lograr autonomía intelectual que les permita resolver tanto problemas específicos de la profesión, como aquellos que comparten con otros profesionales de la salud en la APS.

- ✓ Generar e implementar estrategias para interpretar, analizar y explicar los fenómenos de la salud y bienestar comunitario en las sociedades actuales, desde la perspectiva de la atención primaria en salud renovada.
- ✓ Diseñar estrategias conducentes a la optimización en la gestión de procesos de cambio en el área de su desempeño como profesional de atención primaria.
- ✓ Implementar intervenciones efectivas e interdisciplinarias que tengan en cuenta los principios de equidad, acción ética y responsabilidad.
- ✓ Analizar la interculturalidad y su repercusión en la solución de los problemas de salud, con pacientes y familias en la planificación e implementación del cuidado.
- ✓ Realizar investigaciones clínicas, epidemiológicas y resultados del cuidado en atención primaria, con la aplicación de los paradigmas cualitativos y cuantitativos.
- ✓ Desarrollar habilidades para la aplicación de metodologías en la planificación y evaluación de políticas públicas.

Los objetivos declarados, responden coherentemente a la misión institucional y al carácter profesional que define al Programa. A partir de estos objetivos, se explicita un perfil de graduación que busca formar profesionales con una capacidad de respuesta situada en saber y saber hacer en la gestión de los procesos que realizan en la Atención Primaria de Salud, en sintonía con los cambios en los patrones epidemiológicos, demográficos y sociales, la participación ciudadana, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, el paradigma biopsicosocial, la orientación hacia la interdisciplinariedad e intersectorialidad.

Consultados los estudiantes, el 95,0% manifestó que los estudiantes matriculados tienen un perfil acorde con los objetivos del Programa y el carácter académico que declara. Por su parte, el 81,8% de los académicos declararon que está de acuerdo en que estos responden a la misión institucional (gráficos 3 y 4).

Gráfico N°3: Estudiantes matriculados tienen un perfil acorde con los objetivos del Programa y el carácter académico.

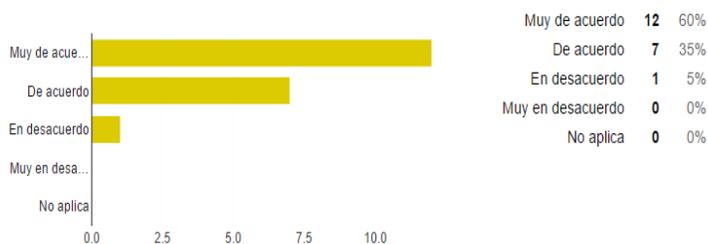
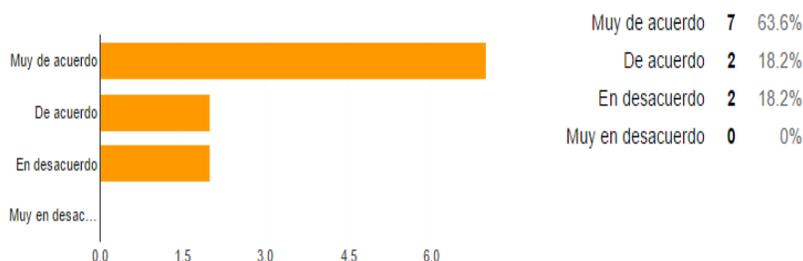


Gráfico N°4: Opinión de académicos sobre carácter del programa, objetivos declarados y misión institucional.



Perfil de egreso:

El profesional que realiza estudios conducentes al grado de Magíster en gestión en Atención Primaria en Salud, será capaz de:

- ✓ Liderar la resolución de problemas de salud acorde a la realidad social del individuo, familia y comunidad, en el marco de las políticas públicas vigentes.
- ✓ Liderar los procesos para la optimización de la gestión sanitaria, condición necesaria para llevar a cabo las reformas sectoriales.
- ✓ Alcanzar un mayor grado de eficiencia y eficacia en la gestión sanitaria en APS, incorporando una perspectiva estratégica orientada a la equidad sanitaria, derechos sociales y participación ciudadana.
- ✓ Utilizar herramientas que le permitan liderar y gestionar equipos humanos para el desarrollo de estrategias organizacionales.
- ✓ Formular, ejecutar y evaluar proyectos interdisciplinarios de promoción e investigación en APS, desde el ámbito institucional de prestación de servicios y salud comunitaria.

En concordancia con la misión declarada por la UNAB, el Programa de Magister en Gestión en Atención Primaria de Salud tiene un carácter profesional, privilegiando en sus estudiantes una sólida formación básica orientada a la atención primaria de salud. Por lo tanto, resulta pertinente al contexto formativo en el que actúa la Institución, puesto que así como se infiere de la misión institucional y el perfil de graduación, procura armonizar el conocimiento y experiencias locales con las demandas e innovaciones globales en relación a las áreas, ya mencionadas. Asimismo, el sentido de un cultivo crítico del saber, declarado por la misión de la UNAB, se manifiesta en competencias concretas a desarrollar por los egresados de este programa y que se encuentran claramente explicitadas en los objetivos y perfil de egreso.

El pilar fundamental del Programa está dado por la demostración de una capacidad para liderar y gestionar el desarrollo de la atención primaria de salud en función de las necesidades de los grupos más vulnerables. Ello se sustenta en cursos obligatorios declarados y en la actividad académica final (tesina), que definen las 3 áreas de

desarrollo declaradas y en las cuales profundizarán los estudiantes:

- ✓ **Formulación de Proyectos de Investigación en APS.** El propósito es desarrollar investigación aplicada que genere evidencias para contribuir a la toma de decisiones de los profesionales que ejercen en la atención primaria de salud. En la actualidad el desarrollo de estas habilidades son absolutamente pertinentes para el diseño y evaluación de la efectividad e impacto de las estrategias de planeación, distribución de recursos, coordinación, capacitación y evaluación de programas de salud.
- ✓ **Promoción de la Salud en Atención Primaria Renovada.** Desarrolla capacidades para definir estrategias de promoción de la salud, en el marco de los determinantes y derechos sociales y participación ciudadana, optimizando el uso de las redes y los recursos disponibles.
- ✓ **Gestión en Atención Primaria de Salud.** Fortalece La aplicación de estrategias basadas en un modelo de atención integral de salud y en la gestión integrada de las redes sectoriales y comunitarias, para asegurar que todas las personas tengan un acceso universal a una oferta de atención acorde a sus necesidades, segura y de calidad, especialmente, en poblaciones y territorios vulnerables.

Lo anterior resulta congruente con el carácter profesional que se declara en el D.U.N° 1834/2011.

Cuadro N°1: Carácter profesional del programa Magister en Gestión en Atención Primaria de Salud.

| Carácter | Objetivo General | Objetivos Específicos | Perfil de Egreso |
|-------------|---|---|--|
| Profesional | <p>Desarrollar competencias profesionales en los ámbitos de la gestión sanitaria y promoción de la salud en los establecimientos de la red asistencial, desde un enfoque de atención primaria de salud renovada, para asegurar, con efectividad e impacto, equidad e igualdad en el acceso y calidad de atención en la red de servicios de atención primaria.</p> <p>Integrar la investigación a la práctica profesional, como un componente indispensable para la generación de conocimientos en el área de la Atención Primaria de Salud.</p> | <p>Liderar el equipo de salud en la red de servicios de atención primaria para asegurar la calidad y equidad en salud.</p> <p>Lograr autonomía intelectual que les permita resolver tanto problemas específicos de la profesión, como aquellos que comparten con otros profesionales de la salud en la APS.</p> <p>Generar e implementar estrategias para interpretar, analizar y explicar los fenómenos de la salud y bienestar comunitario en las sociedades actuales, desde la perspectiva de la atención primaria en salud renovada.</p> <p>Diseñar estrategias conducentes a la optimización en la gestión de procesos de cambio en el área de su desempeño como profesional de atención primaria.</p> <p>Implementar intervenciones efectivas e interdisciplinarias que tengan en cuenta los principios de equidad, acción ética y responsabilidad.</p> <p>Analizar la interculturalidad y su repercusión en la solución de los problemas de salud, con pacientes y familias en la planificación e implementación del cuidado.</p> <p>Realizar investigaciones clínicas, epidemiológicas y resultados del cuidado en atención primaria, con la aplicación de los paradigmas cualitativos y cuantitativos.</p> <p>Desarrollar habilidades para la aplicación de metodologías en la planificación y evaluación de políticas públicas.</p> | <p>Liderar la resolución de problemas de salud acorde a la realidad social del individuo, familia y comunidad, en el marco de las políticas públicas vigentes.</p> <p>Liderar los procesos para la optimización de la gestión sanitaria, condición necesaria para llevar a cabo las reformas sectoriales.</p> <p>Alcanzar un mayor grado de eficiencia y eficacia en la gestión sanitaria en APS, incorporando una perspectiva estratégica orientada a la equidad sanitaria, derechos sociales y participación ciudadana.</p> <p>Utilizar herramientas que le permitan liderar y gestionar equipos humanos para el desarrollo de estrategias organizacionales.</p> <p>Formular, ejecutar y evaluar proyectos interdisciplinarios de promoción e investigación en APS, desde el ámbito institucional de prestación de servicios y salud comunitaria</p> |

Como se puede observar en el cuadro anterior, el Programa posee un carácter profesional al que responden coherentemente los objetivos generales, específicos y el perfil de egreso. Este vínculo se verifica en la importancia que se asigna a la formación en gestión en atención primaria de salud, la que se adquiere a través de las asignaturas definidas en la estructura curricular. La coherencia entre los objetivos y perfil se expresa además en la opinión de los informantes claves consultados. Al respecto, los académicos declaran en un 100% conocer el perfil de Egreso y que se encuentra claramente definido. Frente a la misma consulta, el porcentaje de satisfacción alcanza al 80,0% entre los estudiantes y un 97,2% entre los graduados (gráficos 5, 6 y 7).

Gráfico N°5: El perfil del egresado es conocido por los académicos.

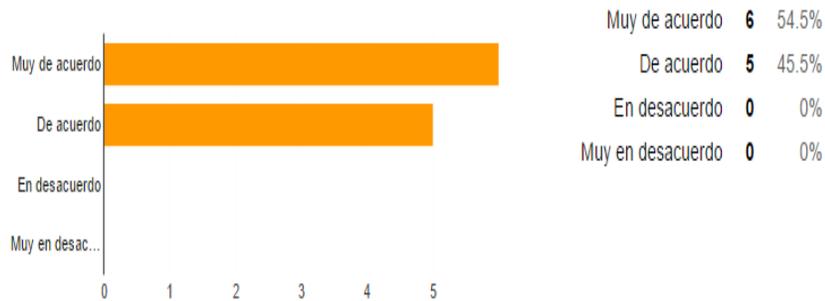


Gráfico N°6: El plan de estudios responde a las necesidades del perfil de egreso según los estudiantes.

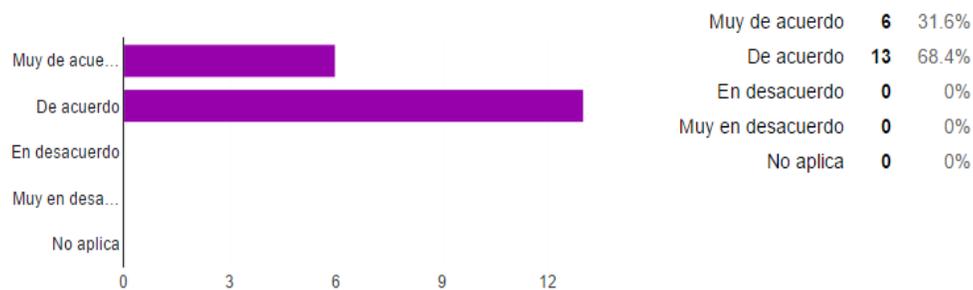
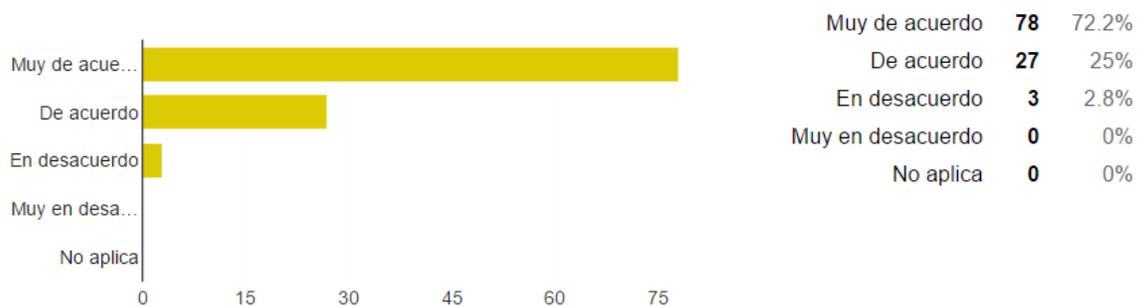


Gráfico N°7: Conocimiento del egresado sobre carácter profesional del programa, perfil de egreso y estructura curricular.



Consecuentemente con los objetivos y perfil de egreso, se identifican tres áreas de desarrollo, vinculadas a los temas específicos que investigan y enseñan los académicos, dando cuenta de la diversidad de posibilidades que tienen los estudiantes para desarrollar sus tesinas. Estas últimas, son un buen ejemplo de las áreas que caracterizan a este

Magister (ver cuadro 2).

Cuadro N°2: Evidencias sobre Tesinas y su relación con las áreas de desarrollo del Programa

| Autor Tesina | Título | Área de Desarrollo |
|------------------------------|---|--------------------|
| Godoy J, Cordero M. Riquelme | Impacto de Políticas de Envejecimiento Positivo en Determinantes Sociales de Salud. | Promoción |
| Fernández A. | La gestión en salud en la Prevención de Drogas y Alcohol en estudiantes Universitarios | Gestión en APS |
| Faúndez I, Zuñiga M. | Orientaciones para realizar análisis de situación de Salud para Gestión del CESFAM Padre Joan Alsina | Gestión en APS |
| Velásquez K. | Modelo de atención primaria de salud en Chile: estrategias para mejorar la resolutiveidad | Gestión en APS |
| Maurer C, Meza A. | Análisis de la estrategia de espacios amigables para la atención de salud en las y los adolescentes a nivel nacional | Promoción |
| Calle E. | Ejercicio de la salud sexual y reproductiva de los adolescentes: implicancia biológica y socio cultural del embarazo adolescente en el Perú | Investigación |
| Ramírez F, Bulos P. | Evidencia sobre intervenciones familiares efectivas para usuarios con Diabetes Mellitus tipo 2 en Atención Primaria | Investigación |
| Norambuena C, Cordero MT. | Análisis de la percepción de los usuarios de la atención en salud | Investigación |
| Pavez K, Caiceo P. | Evaluación de inclusión de test ADN VPH en Programa de Cáncer Cervicouterino en Chile | Investigación |
| Zuñiga P. | Proceso de acreditación de prestadores institucionales de salud en Chile | Gestión en APS |

3.2. Requisitos de admisión y proceso de selección

De acuerdo al reglamento de Estudios de Magister y Doctorado (D.U.N 1854/2011, art. 8º) podrán postular a un programa de magíster quienes estén en posesión del grado de Licenciado o un título profesional cuyo nivel, contenido y duración de estudios corresponda a una formación equivalente a la del grado de licenciado. Señala además que los programas de magister considerarán procesos de postulación y selección apropiados a sus características.

El proceso de selección recae en el Comité del Programa y todos los postulantes son evaluados en sus méritos, proponiendo a la Directora su aceptación o rechazo.

Los requisitos de admisión específicos se encuentran explicitados en el Decreto que dio origen al Programa y señala lo siguiente:

Pueden postular los profesionales que estén en posesión del título de Enfermera, Matrona, Médico, Kinesiólogo; Nutricionista, Tecnólogo Médico, Odontólogo, Químico Farmacéutico, Terapeuta Ocupacional, Docente Universitario y otros profesionales relacionados con salud, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Periodistas, Sociólogos, Antropólogos y otros.

Los titulados, en el extranjero, deberán contar con el patrocinio de un servicio de salud del país de origen en calidad de becados y con la experiencia previa antes descrita.

Los postulantes deben completar el formulario de postulación que se encuentra disponible en Internet y adjuntar los siguientes certificados:

- Fotocopia de Cédula de Identidad
- Certificado de Nacimiento
- Fotocopia legalizada del Grado de Licenciado, o Título Profesional.
- Tres fotos tamaño carné
- Currículum vitae

Los antecedentes de los postulantes son remitidos a la Directora desde el Departamento de Admisión de Postgrado.

El proceso de selección se efectúa en el momento que el postulante presenta sus antecedentes al Departamento de Admisión de Postgrado. La Directora del Programa inicia el proceso de evaluación del contenido de los documentos acorde a los criterios establecidos. Se aplica una rúbrica que contiene cada uno de los criterios de admisibilidad, con una escala de cuatro niveles (máximo 4 puntos y mínimo 1 punto). Las ponderaciones de los criterios son: Antecedentes académicos del postulante (30%); experiencia profesional/académica del postulante (30%); desempeño laboral en centros de atención primaria (40%).

En los casos que surgen algunas interrogantes, se solicitan antecedentes complementarios. Con estos nuevos antecedentes se revisa nuevamente y se otorga el puntaje final y se envían los resultados al Departamento de Admisión de Postgrado, quienes se ponen en contacto con los postulantes aceptados e inician el proceso de matrícula.

Consultados los académicos respecto al proceso de selección, un 88,9% considera que los requisitos y proceso están adecuadamente formalizados (gráfico 8) y en un 70% están de acuerdo o muy de acuerdo en que los criterios de admisión son claros (gráfico 9). En los estudiantes, los porcentajes de satisfacción alcanzan a un 95,0% al consultarles si la definición de los requisitos de admisión es conocida y si los requisitos aplicados al ingreso y el proceso de selección de alumnos están adecuadamente formalizados.

Gráfico N°8: Requisitos aplicados al ingreso y proceso de selección de estudiantes adecuadamente formalizado, según académicos del programa.

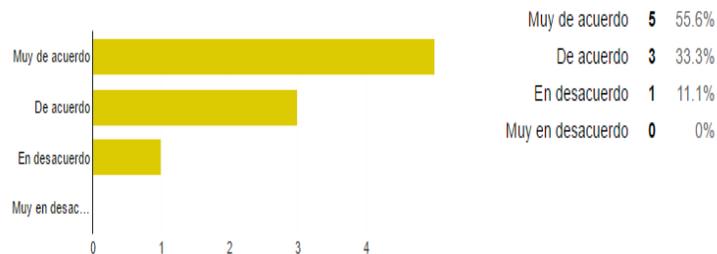


Gráfico N°9: Criterios de admisión de estudiantes son claros para académicos del programa.

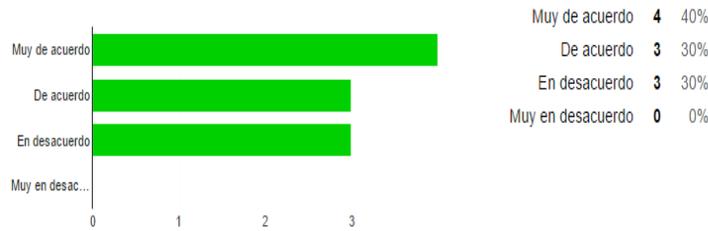
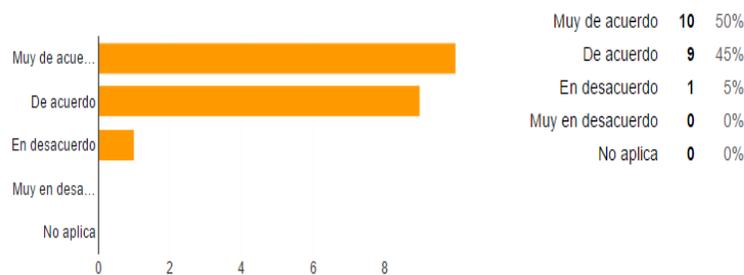


Gráfico N°10: Requisitos aplicados al ingreso y el proceso de selección de alumnos están adecuadamente formalizados según estudiantes del programa.



El Formulario de Antecedentes entrega interesantes resultados al respecto. En las siguientes tablas se presentan los datos agregados referidos a títulos profesionales o grados académicos más repetidos de los matriculados en los últimos cinco años e instituciones de proveniencia más repetidas.

Tabla 1: Títulos profesionales o grados académicos más repetidos de los matriculados en los últimos cinco años.

| Título o grado | Número de alumnos |
|-------------------|-------------------|
| Enfermería | 51 |
| Obstetricia | 35 |
| Odontología | 24 |
| Kinesiología | 16 |
| Trabajador social | 13 |

La convocatoria de estudiantes matriculados es coherente con el enfoque interdisciplinario y el proceso de selección del Programa. Si bien en la tabla predominan las profesiones de salud, se han incorporado profesionales de las ciencias sociales y otros.

Tabla 2: Instituciones de proveniencia más repetidas de los matriculados durante los últimos cinco años

| Institución | Número de alumnos |
|----------------------------|-------------------|
| Universidad de Chile | 20 |
| Universidad de Concepción | 17 |
| Universidad de Antofagasta | 15 |
| Universidad Católica | 14 |
| Universidad de Valparaíso | 13 |

La información del cuadro anterior, mostró un predominio de las instituciones que participan en el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, destacando la U. de Chile y U. de Concepción. Lo anterior permite demostrar niveles muy bajos de endogamia o dependencia de la misma Institución.

El proceso de matrícula 2016, mantuvo la tendencia antes descrita. Es preciso hacer presente que ha experimentado una leve disminución debido a la falta de apoyo financiero de las instituciones donde trabajan. Cuando las personas interesadas en el Programa, cuentan con apoyo económico (desde la institución de origen) ha aumentado considerablemente la matrícula, hecho que se evidenció en el ingreso del año 2013.

3.3. Estructura del programa y plan de estudios

En esta sección se presenta una descripción y análisis crítico general de la estructura curricular del Programa, que considera, tanto las actividades académicas o formativas como las de finalización de grado, a la luz de los datos recogidos de los informantes clave, a saber, el Comité Académico, los egresados y estudiantes.

Según lo establecido en el Decreto vigente (D.U.N° 1834/2011), el Plan de Estudios tiene una duración de cuatro semestres. Los tres primeros semestres están compuestos por catorce cursos obligatorios, de los cuáles 5 corresponden a Formulación de Proyectos de Investigación en APS, otros 5 corresponden a Promoción de la Salud en Atención Primaria Renovada y 4 a Gestión en Atención Primaria de Salud. En el cuarto semestre los estudiantes están en condiciones de inscribir su Tesina de Grado o Pasantía.

El plan de estudios así como el listado de asignaturas obligatorias están explicitados en el Decreto respectivo. Las modificaciones a las asignaturas o al plan de estudio, se realizan con el apoyo y asesoría de la Dirección de Postgrado de la Vicerrectoría Académica y con la aprobación de la Decana de la Facultad de Enfermería, quedando registrado en un nuevo Decreto de Rectoría.

La estructura curricular y plan de estudios, responden de manera coherente a los objetivos y perfil de graduación. El Programa declara como justificación y objetivos el preparar y formar especialistas en los ámbitos de la gestión sanitaria, promoción e investigación en salud en los establecimientos de la red asistencial, desde un enfoque de atención primaria de salud renovada, para asegurar, con efectividad e impacto, equidad e

igualdad en el acceso y calidad de atención en la red de servicios de atención primaria. Esto comprende la entrega de conocimientos necesarios que requiere el desarrollo del quehacer en la red primaria de atención de salud. Así la estructura curricular está diseñada en dos partes: la primera abarca los tres primeros semestres y está conformada por 14 asignaturas equivalentes a 69 créditos UNAB. La segunda, se desarrolla en el cuarto semestre y finaliza en la actividad de graduación, garantizando una formación académica de alto nivel, y está dada por la Tesina o Pasantía, equivalentes a 9 créditos UNAB. La formación adquirida le permitirá al graduado comprender la complejidad de la predicción de resultados y consecuencias de los comportamientos de las personas en el cuidado de la salud y en las nuevas forma de gestión.

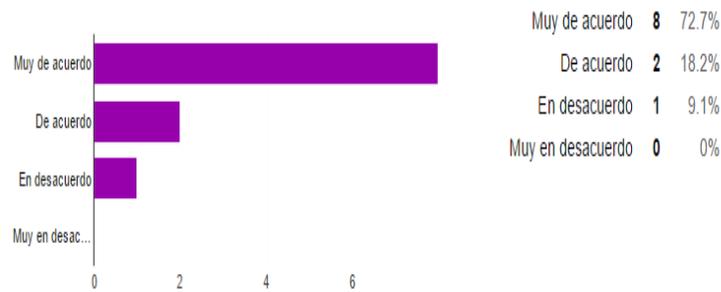
Como se describió en el criterio 3.1 Carácter, objetivos y perfil de egreso resultan coherentes entre sí y el plan de estudio tributa de manera adecuada a dicho perfil (ver cuadro 3).

Cuadro N°3: Perfil de Egreso y tributación de las asignaturas de la malla curricular.

| Perfil | Asignaturas que Tributan |
|---|---|
| Liderar la resolución de problemas de salud acorde a la realidad social del individuo, familia y comunidad, en el marco de las políticas públicas vigentes. | Determinantes sociales de salud, Epidemiología para la gestión, Protección social y políticas públicas de salud, Diseño y evaluación de proyecto de intervención integral en APS. |
| Liderar los procesos para la optimización de la gestión sanitaria, condición necesaria para llevar a cabo las reformas sectoriales. | Gestión de redes y gestión clínica, Preparación y evaluación de proyectos en salud, Economía de la salud. |
| Alcanzar un mayor grado de eficiencia y eficacia en la gestión sanitaria en APS, incorporando una perspectiva estratégica orientada a la equidad sanitaria, derechos sociales y participación ciudadana | Planificación estratégica en salud, Protección social y políticas públicas de salud, Participación ciudadana y promoción de la salud, Proyecto de promoción en APS |
| Utilizar herramientas que le permitan liderar y gestionar equipos humanos para el desarrollo de estrategias organizacionales. | Planificación estratégica en salud, Liderazgo y gestión de recursos humanos en salud, Gestión de la calidad y seguridad asistencial en las instituciones de salud. |
| Formular, ejecutar y evaluar proyectos interdisciplinarios de promoción e investigación en APS, desde el ámbito institucional de prestación de servicios y salud comunitaria. | Investigación en salud comunitaria, Formulación proyectos de investigación en APS, Epidemiología para la gestión, Economía de la salud. |

La afirmación anterior, se confirma con la opinión que tiene los alumnos, graduados y académicos, los que en un 100%, 95,4% y 90,9% respectivamente, consideran que el plan de estudios responde a las necesidades del perfil de egreso. A los académicos además, se les preguntó si el plan de estudio es coherente con la duración formal del programa, y se obtuvo que el 90,7% manifiesta estar de acuerdo/muy de acuerdo. Finalmente los graduados están de acuerdo o muy de acuerdo en un 95,4% que el plan de estudios respondía a los objetivos planteados.

Gráfico N°11: Opinión de académicos sobre la existencia de coherencia entre el plan de estudios y duración formal del programa.



El plan de estudios y actividades académicas se evalúan con una periodicidad bi-anual, mediante aplicación de encuestas docente al término de cada semestre y reuniones del comité académico. Al respecto, se han realizado:

- ✓ Evaluaciones permanentes, tanto en el diseño instruccional de 3 asignaturas, como ajustes en el sistema de impartición.
- ✓ Se han incorporado innovaciones informáticas de la plataforma virtual.
- ✓ Se homogeneizaron los plazos de respuesta de profesores y tutores a las consultas de estudiantes y los plazos de entrega de evaluaciones y calificaciones.
- ✓ Especificaciones contenidas en el reglamento interno del Programa.

Tabla 3: Plan de estudios del programa, horas, créditos

| Código | ASIGNATURAS | Total horas | Créditos | Total horas | Créditos | Total Horas dedicación | Total |
|---------------|--|-------------|----------|-------------|----------|------------------------|----------|
| | | Teóricas | | Prácticas | | | Créditos |
| | MÓDULO I: FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN APS | | | | | | |
| MAP501 | PROTECCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD | 45 | 3 | 30 | 2 | 75 | 5 |
| MAP502 | INVESTIGACIÓN EN SALUD COMUNITARIA | 28 | 2 | 42 | 3 | 70 | 4 |
| MAP503 | EPIDEMIOLOGÍA PARA LA GESTIÓN | 27 | 2 | 43 | 3 | 70 | 4 |
| MAP504 | ECONOMÍA DE LA SALUD | 43 | 3 | 43 | 3 | 86 | 5 |
| MAP505 | FORMULACIÓN DE PROYECTO INVESTIGACIÓN EN APS | 25 | 2 | 57 | 4 | 82 | 5 |
| | TOTAL | 168 | | 215 | | 383 | 23 |

| Código | ASIGNATURAS | Total horas | Créditos | Total horas | Créditos | Total Horas dedicación | Total |
|---------------|---|-------------|----------|-------------|----------|------------------------|----------|
| | | Teóricas | | Prácticas | | | Créditos |
| | MÓDULO II: PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ATENCIÓN PRIMARIA RENOVADA | | | | | | |
| MAP506 | DETERMINANTES SOCIALES EN SALUD | 45 | 3 | 30 | 2 | 75 | 5 |
| MAP507 | PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 28 | 2 | 42 | 3 | 70 | 4 |
| MAP508 | PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN SALUD | 27 | 2 | 43 | 3 | 70 | 4 |
| MAP509 | GESTIÓN DE REDES Y GESTIÓN CLÍNICA | 27 | 2 | 43 | 3 | 70 | 4 |
| MAP510 | PROYECTO DE PROMOCIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD | 25 | 2 | 57 | 4 | 82 | 5 |
| | TOTAL | 152 | | 215 | | 367 | 22 |

| Código | ASIGNATURAS | Total horas | Créditos | Total horas | Créditos | Total Horas dedicación | Total |
|---------------|---|-------------|----------|-------------|----------|------------------------|----------|
| | | Teóricas | | Prácticas | | | Créditos |
| | MÓDULO III: GESTIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD | | | | | | |
| MAP511 | LIDERAZGO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD | 45 | 3 | 68 | 4 | 113 | 7 |
| MAP512 | GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD ASISTENCIAL EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD | 27 | 2 | 43 | 3 | 70 | 4 |
| MAP513 | PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD | 28 | 2 | 42 | 3 | 70 | 4 |
| MAP514 | DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN APS | 27 | 2 | 120 | 8 | 147 | 9 |
| | TOTAL | 127 | | 273 | | 400 | 24 |

| Código | ASIGNATURAS | Total horas | Total horas | Total horas | Total |
|---------------|------------------------|-------------|-------------|-------------|----------|
| | | Teóricas | Prácticas | Dedicación | Créditos |
| | ACTIVIDAD FINAL | | | | |
| MAP598 | Tesina | 50 | 100 | 150 | 9 |
| MAP599 | Pasantía | 100 | 50 | 150 | 9 |
| | TOTAL | | | | 9 |

Como se aprecia en la Tabla 3, el total de horas de dedicación al programa es de 1300 horas, las cuales se distribuyen a través de 4 semestres académicos.

Respecto al sistema evaluativo, se encuentra debidamente formalizado en el pto. 7 del D.U. N° 1834/2011. La evaluación del rendimiento académico de los alumnos se expresa en una escala de 1,0 a 7,0, siendo la nota mínima de aprobación 4,0.

El Reglamento de Estudios de Magister y Doctorado establece las siguientes condiciones de eliminación del Programa:

- ✓ La reprobación de dos asignaturas, obligatorias u optativas, así como la reprobación en dos oportunidades de una misma asignatura serán causal de eliminación por razones académica.
- ✓ El alumno que interrumpa sus estudios por un periodo académico, o que, cuando el programa requiera inscripción, permanezca sin inscribir asignaturas por más de dos periodos académicos, será eliminado.

En el programa de cada asignatura se considera como estratégica educativa el aprender haciendo, el fortalecimiento del análisis crítico y la innovación, con metodologías interactivas de apoyo. Por ello, se privilegian evaluaciones escritas de tareas de acción a partir de la realidad social de sus contextos laborales. (Ver anexo 5, Formulario Antecedentes).

La plataforma digital Blackboard permite desarrollar los procesos de impartición en un entorno de formación online con una complejidad técnica adecuada que permite una integración óptima de las herramientas y recursos tecnológicos e informáticos para gestionar, administrar, organizar, coordinar la diversidad de procesos para impartir el Programa. Además, posee herramientas para la comunicación tanto síncronas como asíncronas que facilitan el intercambio y la colaboración entre estudiantes, académicos, tutores y servicios de apoyo administrativos y financieros que forman parte de la comunidad de aprendizaje de la Institución.

Para una adecuada dirección y coordinación del Programa, se ha establecido el monitoreo y seguimiento permanente de los estudiantes, a través de los procesos realizados por el Departamento de Admisión y Matrículas, el Departamento de impartición del Campus Online, la Dirección de Postgrado de la Facultad de Enfermería, los departamentos de la Dirección General de Gestión Académica y de la Dirección de Planificación Académica.

Lo anterior, ha facilitado la generación de información sobre la cadena de resultados de indicadores académicos y financieros, que han permitido una evaluación constante del cumplimiento de todos los procesos. Existe una estrecha vinculación de los gestores de cada uno de los departamentos involucrados, lo que ha facilitado la toma de decisiones académica y la atención oportuna de los estudiantes. En la actualidad está en marcha

blanca un sistema integrado de todos los procesos académicos, financieros y administrativos.

Como ya se señaló, este Magíster tiene una duración teórica de 2 años. El comportamiento de las últimas 5 cohortes existentes dan cuenta de resultados adecuados en los tiempos de permanencia y graduación. Entre el 2011 y septiembre 2016 se han graduado 110 alumnos y a la fecha 29 estudiantes se encuentran desarrollando su ciclo final con diferentes niveles de avance. Dado lo anterior, resulta esperable que a enero 2017 la cifra de graduados aumente significativamente.

Con respecto al plan de estudio y metodología de enseñanza 42,9% de los alumnos respondió estar muy de acuerdo y 57,9% de acuerdo con que los contenidos entregados por el Programa están actualizados y son pertinentes a la disciplina (gráfico 12), y el 85,0% están muy de acuerdo y de acuerdo que las metodologías de enseñanza les permiten un muy buen aprendizaje (gráfico 13). Así mismo, el 95,0% considera que los criterios de enseñanza apuntan a desarrollar la capacidad profesional (gráfico 14). Junto a esto, 90,0% los alumnos están de muy acuerdo y de acuerdo que la forma de evaluar está basada en criterios adecuados (gráfico 15). A su vez, el 100% de los profesores considera que las evaluaciones están basadas en criterios claros, así como que los mecanismos de evaluación de la actividad de graduación verifican adecuadamente la obtención de las competencias declaradas en el perfil de egreso.

Gráfico N°12: Opinión de estudiantes sobre la actualización de los contenidos del programa.

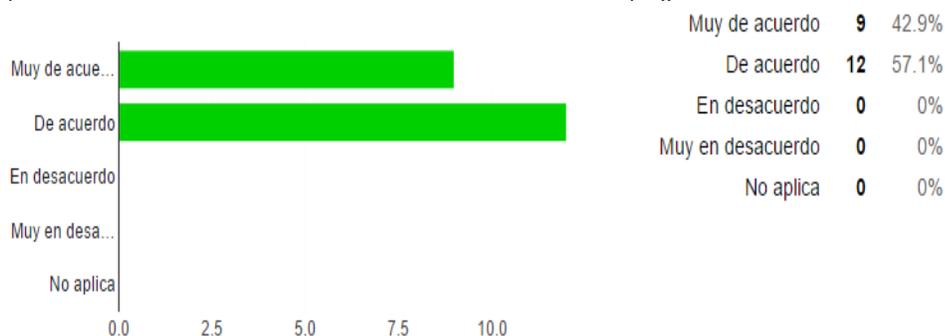


Gráfico N°13: Opinión de estudiantes sobre las metodologías educativas de las asignaturas y el aprendizaje logrado.

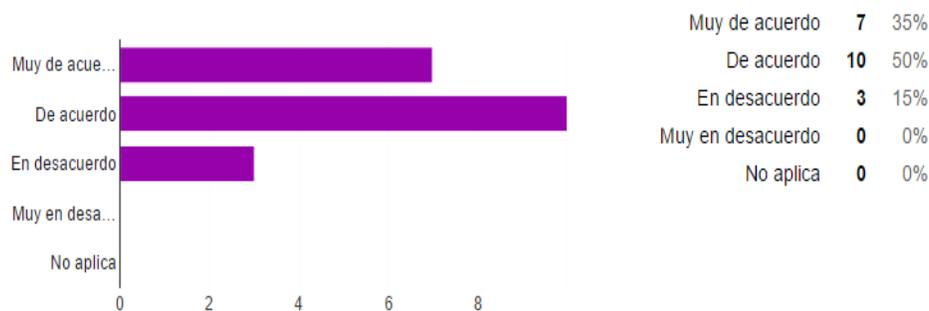
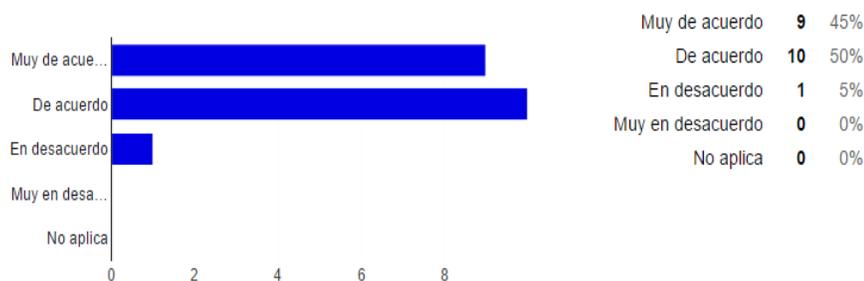


Gráfico N°14: Criterios de enseñanza apuntan a desarrollar la capacidad investigativa y profesional.



Por su parte el grupo de graduados, también presenta altos niveles de satisfacción cuando se les consulta respecto a las metodologías empleadas. Es así como un 96,3% considera que permitían un adecuado aprendizaje y un 92,6% estaba de acuerdo o muy de acuerdo en que apuntaban a desarrollar capacidades que responden al carácter profesional del Programa.

El pilar fundamental, y que responde al carácter profesional, queda plasmado en el objetivo formalmente declarado y que es la capacidad que tiene el graduado para profundizar el conocimiento a través de una investigación documental o tesina en el área de gestión en la atención primaria de salud o en la oportunidad de realizar una pasantía que le permite direccionar su foco de interés en un área de gestión específica.

La elaboración de la tesina es supervisada por un Profesor Guía, miembro del Núcleo, especialista en la temática escogida. La tesina es evaluada por un informante designado por la Dirección con consulta al Comité del Programa.

La pasantía tiene por objeto conocer en la práctica y de primera fuente las características que presenta el sistema de salud seleccionado en un país determinado. Este último es elegido de acuerdo a su relevancia y aplicabilidad para la experiencia del sistema de salud nacional. El objetivo de la pasantía es lograr que el estudiante realice un análisis reflexivo y crítico en materias específicas relacionadas con los procesos de gestión

sanitarios de otras realidades. Previo al inicio de la pasantía, el estudiante participa en un programa de inducción donde se le da a conocer los objetivos y metodología de trabajo. Además se les entrega un reglamento y protocolo para la entrega del informe final, que es un requisito para obtener el título de Magister. Para el desarrollo del contenido del informe, el estudiante selecciona un tema relevante abordado en la pasantía y lo relaciona con su ejercicio laboral, analizando la factibilidad de aplicarlo en su contexto. La pasantía se materializa a través de una serie de conferencias magistrales dictadas por los principales actores del sistema de salud en análisis y por visitas a centros de la red sanitaria de Atención primaria de Salud. Al final de la pasantía los alumnos deberán entregar un informe sobre la experiencia, que debe cumplir con estándares académicos y formato de presentación del documento. Para esto, el estudiante recibe el reglamento respectivo.

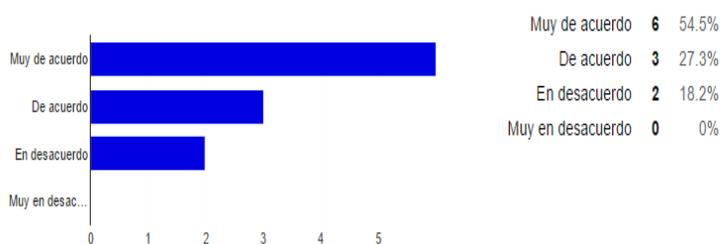
La nota de la tesina y pasantía equivale al 30% del promedio final del Magister.

Una vez aprobada la tesina o pasantía, el alumno obtiene el grado de Magister en Gestión en Atención Primaria de Salud y para lo cual, deberá cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Aprobar 1300 hrs. equivalentes a 78 créditos UNAB y 33 SCT.
- ✓ Cumplir con las disposiciones reglamentarias vigentes

Considerando el carácter profesional del Programa, los académicos en un 81,8% consideran que los mecanismos de evaluación de la actividad de graduación, permiten verificar adecuadamente la obtención de competencias declaradas en el perfil de egreso (gráfico 15).

Gráfico N°15: Opinión de académicos sobre actividad de graduación y la obtención de competencias declaradas en el perfil de egreso.



Como se ha establecido, la tesina o pasantía constituyen las actividades curriculares finales del proceso de formación. La importancia que revisten, no solo expresada en términos de creditaje asociado, se evidencia en las competencias que se espera demuestre el estudiante.

La actividad final, por tanto, es una importante actividad académica de constatación del desarrollo de diversas competencia comprometidas y declaradas; no obstante, no constituye la única instancia de evaluación que permita verificar el desarrollo de la integralidad de lo que compromete el Perfil de Egreso; para ello existe el resto del plan de estudios, con la diversidad de procedimientos evaluativos utilizados en cada uno de los distintos cursos. Al respecto, la experiencia de la que podemos dar cuenta es que, dependiendo del fenómeno abordado en la tesina o pasantía, se evidenciará más o menos competencias asociadas a cursos específicos, al margen de aquellas propias de la implementación de un proyecto final.

3.4. Progresión de estudiantes y evaluación de resultados

Como ya se ha mencionado, el proceso de admisión se caracteriza por un nivel de exigencia acorde al carácter del Programa. Da cuenta de ello la tasa de aceptación que presenta y que durante los últimos cinco años osciló entre 90,4% y 63,1% (ver tabla 4), verificándose adecuados niveles de aceptación y selección. Para el periodo estudiado solo un 85,23% de los postulantes fue aceptado (202) y la mayoría se matriculó en el Programa (192), lo que permite concluir que los postulantes efectivamente eligen este Magister como una opción concreta y definitiva.

Tabla 4: Distribución proporcional de la tasa de aceptación de estudiantes en el período 2012 – 2016.

| Año Cohorte | % Aceptación |
|-------------|--------------|
| 2012 | 90,4% |
| 2013 | 88,6% |
| 2014 | 87,8% |
| 2015 | 75,0% |
| 2016 | 63,1% |

A nivel de Programa, de acuerdo al reglamento que lo rige y en concordancia con el Reglamento de Estudios de postgrado de la Universidad, se requiere que los estudiantes tengan un correcto desempeño en todas las asignaturas y por lo tanto el seguimiento individual es fundamental para disminuir la deserción por razones académicas. Este seguimiento permite detectar desde un inicio rendimientos deficientes. Cabe señalar que a la fecha de este informe, sólo se han experimentado 25 deserciones que representan el 13% del total de matriculados y las razones académicas sólo fueron esgrimidas por 5 estudiantes (2,6% del total de matriculados).

A nivel central, los programas de postgrado cuentan, para su gestión y administración, con el sistema de gestión académica (banner) que mantiene la información relativa al avance académico de los alumnos de pre y postgrado. En dicho sistema se ingresa la información de los postulantes, inscripción de asignaturas, notas y estatus (Retiro definitivo, Retiro Temporal Finalizado, Desertor, etc.). La Dirección de Postgrado de la Vicerrectoría Académica, según sea solicitado, apoya a las direcciones de programa

desarrollando y entregando reportes sobre la progresión de estudiantes que les permite analizar el avance de estos.

El Programa exige no solo cumplir con un grupo de asignaturas obligatorias sino además presentar y aprobar su tesina o pasantía en un período no superior a los 36 meses desde su inicio. Durante el tiempo de desarrollo de la actividad final, los estudiantes siguen activos en la vida académica, participan de las distintas actividades que se realizan, reciben la supervisión de su profesor guía y están en contacto con la dirección del Magister.

El Comité de Programa es el órgano que asesora a la Directora, velando por un adecuado desarrollo de las distintas actividades. El Comité realiza un seguimiento a cada uno de los estudiantes para disminuir la deserción, en caso de producirse por razones académicas, especialmente durante el primer año. Se preocupa además de visar las propuestas de tesinas que son presentadas por los alumnos y de mantener, por medio de la directora, una comunicación activa con los que se encuentran en ciclo final, con el objeto de apoyar dicha etapa y mantener su vinculación y su participación en el Programa.

Al observar la tabla 3.4.5 del Formulario de Antecedentes, se constata una deserción del 13% para el periodo (2012-2016), se verifica sin embargo, una tendencia positiva al respecto, producto de su disminución progresiva, registrándose en los últimos 2 años (2015-2016) sólo 1 caso, a la fecha de este informe. El 2013 registra la mayor cantidad de casos de deserción (14 casos), lo que se explica por tratarse del único año que experimentó un ingreso explosivo, aumentando los casos pero no los porcentajes. (Ver tabla 5)

Tabla 5: Distribución proporcional de la tasa de deserción (incluye razones académicas) de estudiantes en el período 2012 – 2016

| Año Cohorte | % Deserciones |
|-------------|---------------|
| 2012 | 30,8% |
| 2013 | 12,2% |
| 2014 | 17,6% |
| 2015 | 5,6% |
| 2016 | 0,0% |

Lo anterior confirma que los procesos de admisión y de selección, responden a las exigencias del Programa. Estas exigencias han sido comunicadas adecuadamente y han sido trabajadas desde los primeros cursos por el equipo de profesores. Adicionalmente los profesores de planta se han vinculado cada vez más a las actividades docentes y al proceso de supervisión de tesina, lo que ha generado un vínculo más estrecho con el estudiante.

Tabla 6: Seguimiento realizado a los estudiantes del Programa en el período 2011-2016.

| Año cohorte | N° estudiantes ingresados por cohorte | N° estudiantes matriculados | N° estudiantes ciclo final | N° estudiantes retirados | N° estudiantes eliminados | N° graduados |
|---------------|--|-----------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|-----------------|
| Año 1 2011 | 18 | 0 | 0 | 2 | 0 | 16 |
| Año 2 2012 | 13 | 0 | 0 | 3 | 1 | 9 |
| Año 3 2013 | 115 | 6 | 13 | 12 | 2 | 82 |
| Año 4 2014 | 33 | 12 | 13 | 5 | 1 | 3 |
| Año 5 2015 | 18 | 17 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Año 6 2016 | 12 | 12 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 210 | 47 | 26 | 23 | 4 | 110 |

La progresión de los estudiantes es producto de un mecanismo de seguimiento que ha generado información sobre los indicadores cuantitativos del proceso de admisión, selección, seguimiento académico, retiros temporales o definitivos, además de los procesos de finalización y graduación del Programa, a saber: tasas de graduación, tasas de permanencia versus tasas de deserción. Lo anterior ha permitido al Comité Académico tomar oportunamente decisiones y acciones que permitan revertir tendencias negativas.

Tal como se ha señalado, la tendencia de la matrícula en el período ha sido homogénea para los años 2011, 2012, 2015 y 2016. En el año 2013 existió una mayor demanda del programa debido al convenio con una Caja de Compensación que proporcionó un apoyo financiero significativo a sus socios. Las tasas de deserción y de eliminación han sido bajas (10,9% y 1,9% respectivamente) en el periodo estudiado.

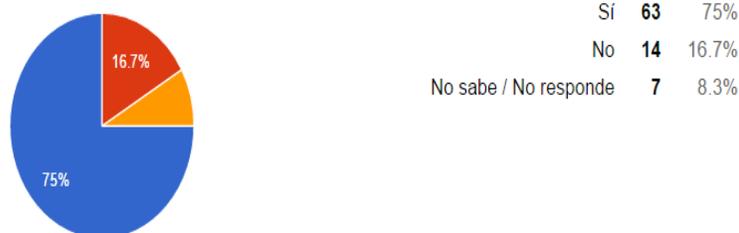
Respecto a la tasa de graduación del período fue del 52,38%. (2011-2016). Sin embargo, al no considerar las últimas 2 cohortes por encontrarse aun cursando asignaturas o ciclo final, la tasa de graduación sube a 61,1%.

Tabla 7: Tasa de graduación de estudiantes en el periodo 2011 – 2014.

| Año cohorte | Tasa Graduación |
|--------------|-----------------|
| Año 1 (2011) | 88,9% |
| Año 2 (2012) | 69,2% |
| Año 3 (2013) | 71,3% |
| Año 4 (2014) | 8,6% |

El análisis sistemático de la relación matrícula y graduación de estudiantes, ha mostrado que una proporción significativa termina sus estudios y la explicación esta relacionada fundamentalmente con el monitoreo y seguimiento permanente de cumplimiento de la malla curricular del Programa. El requisito final de graduación, que tiene dos alternativas de opción para el estudiante, es ofertado cuando se verifica la consecución de la aprobación de 13 de las 14 asignaturas. La aseveración anterior, se refuerza con el hecho de que el 75,0% de los estudiantes graduados han señalado que terminaron el Programa en el tiempo establecido (ver gráfico 16).

Gráfico N°16: Opinión de los estudiantes egresados sobre la finalización del programa en el tiempo establecido.



Tanto el Comité Académico como los docentes, habiendo detectado el nudo crítico en el proceso de finalización, han propuesto modificaciones en el diseño instruccional de la tesina y pasantía, que resultó siendo aprobado por la Vicerrectoría Académica y está en proceso de implementación. Con dichas modificaciones se espera que los estudiantes finalicen el Programa dentro del tiempo requerido.

Resulta destacable que los tiempos de permanencia son cada vez más cercanos al tiempo nominal de duración. En otras palabras, el Programa tiene una duración de 4 semestres, en donde el tiempo real de permanencia promedio corresponde a 32 meses, con un diferencial menor para la actual cohorte en proceso de Tesis. Esto demuestra que el proceso de selección, como se señala en la sección Requisitos de admisión y proceso de selección, ha resultado efectivo en términos del aseguramiento de altos niveles de retención e igualmente positivos tiempos de permanencia. En línea con lo anterior, podemos señalar que los estudiantes (cohorte 2015) comenzarán satisfactoriamente su trabajo de Tesis de Grado a comienzos del 2do semestre 2016 y se proyecta aumentar aún más la tasa de graduación oportuna.

Finalmente, respecto a los mecanismos de seguimiento de los futuros graduados, los actuales alumnos están en continuo contacto con la Dirección y Comité de Programa mediante redes sociales y correo electrónico. Además, para los graduados, institucionalmente se cuenta con la asociación ALUMNI de la UNAB y que cuenta con sus registros a través de la Dirección de Egresados y sus actividades continuas.

Síntesis Criterio “Características y Resultados del Programa”.

Se puede establecer que el perfil de egreso no solo se encuentra definido, difundido y validado sino que, para su elaboración, se ha considerado la opinión de los diversos informantes claves ya sea internos como externos, lo que garantiza una adecuada actualización y pertinencia.

En cuanto al proceso de postulación y selección, vemos que el procedimiento de admisión es valorado positivamente por los distintos actores consultados, posibilitando establecer un grado de coherencia entre requisitos y exigencias del Magister. Esto se puede verificar con los positivos indicadores de retención alcanzados en los últimos años.

Es importante destacar que el procedimiento de selección pone especial énfasis a la formación previa y al desempeño laboral en centros de atención primaria; respondiendo así al carácter del Programa. Los conocimientos del área, así como de las habilidades y competencias de los postulantes, ha resultado adecuadas para el nivel de exigencia que el desarrollo de la disciplina requiere.

Respecto de la Estructura del Programa y Plan de Estudios, nuevamente se verifica su consistencia con el carácter del Programa, el grado que se otorga y los objetivos que se persiguen. Para su logro, se planifican y desarrollan actividades académicas formativas específicas y actividad final que quedan plasmadas en la malla curricular y que son ampliamente reconocidas por estudiantes y académicos.

Por otro lado, y como se desprende de la información contenida en este criterio, se realiza un monitoreo constante de la progresión de los alumnos durante el desarrollo de sus estudios. El monitoreo y control periódico de todas las actividades que comprenden las diferentes etapas que permiten el egreso y posterior graduación, quedan formalizadas en los registros del Programa, en la Dirección de Postgrado y en Registro Curricular (Banner). La información existente, permite proyectar un mejoramiento sostenido en cuanto a la tasa de graduación efectiva y en un tiempo razonable.

Finalmente resulta importante destacar que para este criterio se logra una alta valorización por parte de los informantes claves consultados. Es así como, al observar el porcentaje de satisfacción promedio obtenido respecto a este criterio, se obtienen los siguientes resultados:

- ✓ Los académicos frente a las Características y Resultados del Programa, alcanzan un 100,0% de satisfacción respecto al plan de estudios y el perfil de egreso.
- ✓ Los estudiantes muestran un 100% de satisfacción frente a los contenidos del programa y su pertinencia con la disciplina, un 95,0% en Requisitos de Admisión y Proceso de Selección y un 100,0% frente a Estructura del Programa.

4. CUERPO ACADÉMICO

4.1. Características generales

El cuerpo académico del Magíster en Gestión en Atención Primaria de Salud (MAPS) responde tanto a la naturaleza profesional del mismo como a las áreas de desarrollo declaradas.

En este contexto, esta sección presenta una descripción y análisis crítico del cuerpo académico a la luz de los datos recogidos de los informantes clave, como los docentes, el Comité Académico, los egresados y estudiantes respecto de su (i) Dedicación al programa y la institución; (ii) Trayectoria, productividad y sustentabilidad y (iii) Definiciones reglamentarias.

El cuerpo académico del Programa se compone de profesores planta (8) con contrato indefinido con la Universidad y profesores adjuntos (6) con contrato a honorarios. Para cubrir los puestos de profesor planta y de profesor adjunto, se realizan concursos públicos con el objeto de responder a los estándares de calidad y a los indicadores de productividad definidos por la CNA. Los profesores planta y adjuntos han sido contratados por medio de concursos compartidos con la Facultad de Enfermería.

Para evaluar a los candidatos, que deben estar en posesión del grado de doctor o magister, se considera su trayectoria académica, su experiencia docente, su tema de especialización, sus publicaciones indexadas y sus proyectos de investigación realizados o en curso.

Dado lo anterior, el Comité del Programa define el perfil del académico requerido, en función de la malla curricular, las áreas de desarrollo, la productividad y la experiencia docente. La selección inicial del candidato la realiza el Comité y la aprobación definitiva la otorga la Vicerrectoría Académica, considerando prioritarias las necesidades docentes y áreas de desarrollo del Programa.

El Programa MAPS, divide el cuerpo académico considerando tres categorías: aquellos que componen el núcleo académico, habilitados para dirigir tesis, los académicos que participan en calidad de profesores colaboradores, realizando actividades docentes específicas y temporales y profesores visitantes nacionales o extranjeros que no son parte de la planta académica UNAB y que realizan actividades académicas específicas.

De los catorce profesores que componen el cuerpo académico este 2016, cuatro componen el núcleo y diez son profesores colaboradores. Los académicos que constituyen el núcleo y que tienen compromiso jornada con la Universidad cumplen con ser parte de una de las 3 más altas jerarquías académicas.

Al analizar la dedicación de los académicos al Programa e Institución (Ver tabla 4.1.1 del Formulario), se puede observar que un 52,5% promedio de la carga horaria total de los miembros del núcleo académico, es de exclusividad del Programa. En su totalidad cuentan con dedicación horaria de jornada completa en la Institución y con una dedicación promedio al Programa de 15,5 horas semanales. Los profesores que integran el núcleo tienen como actividad fundamental la docencia, seguida por la gestión. (Ver Tabla 8).

Tabla 8: Participación de académicos en el Programa e Institución.

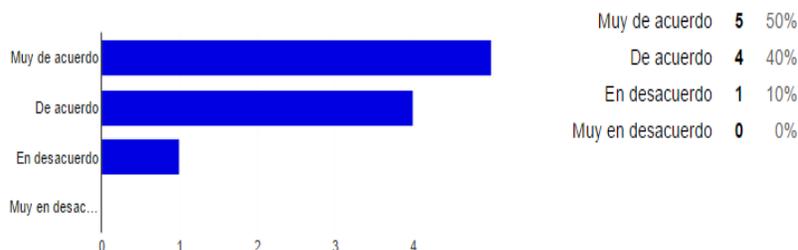
| Clasificación | Tipo y horas de dedicación al programa | Tipo y horas de dedicación institucional |
|---------------------------|--|--|
| Claustro/núcleo: 4 | 16 horas gestión | 16 horas gestión |
| | 40 horas docencia | 26 horas docencia |
| | 6 horas investigación | 76 horas investigación |
| Colaborador: 10 | 92 horas docencia | 64 horas gestión |
| | 16 horas investigación | 50 horas docencia |
| Visitante | N/A | N/A |

Cabe señalar, que las actividades de docencia de la planta de académicos del Programa se comparten con el pregrado, pero se concentra mayoritariamente en este Magister. Esta determinación está situada dentro de los lineamientos de la Universidad, la cual busca impactar en pregrado, a través de estos académicos. Estos indicadores demuestran que la planta académica responde al carácter del Programa y que además, realizan una cantidad adecuada de investigación fomentada por el Programa apropiadamente.

El Programa ha establecido como criterios para nombrar a estos académicos, junto a la jerarquía, el que cuenten con áreas de desarrollo reconocidas en el ámbito disciplinario, y ajustadas a los criterios del Programa. Los académicos directores de tesis, deberán contar con una trayectoria consolidada y activa en investigación (al menos 3 publicaciones indexadas, participación en conferencias, mesas redondas, paneles de expertos y experiencia docente relevante en postgrado, para los últimos 5 años). Al respecto se puede señalar que el núcleo académico cumple a cabalidad con estas exigencias y el promedio de publicaciones, para los últimos 5 años, alcanzan las 11,2 por cada académico del núcleo del Programa.

El 90,0% de los académicos considera que los requisitos para ejercer como supervisor de tesis están establecidos y son conocidos (Ver gráfico 17). Serán excluidos del claustro aquellos profesores que dejen de cumplir con estos requisitos.

Gráfico N°17: Requisitos para ejercer como director de tesis están establecidos y son conocidos, según académicos del programa.

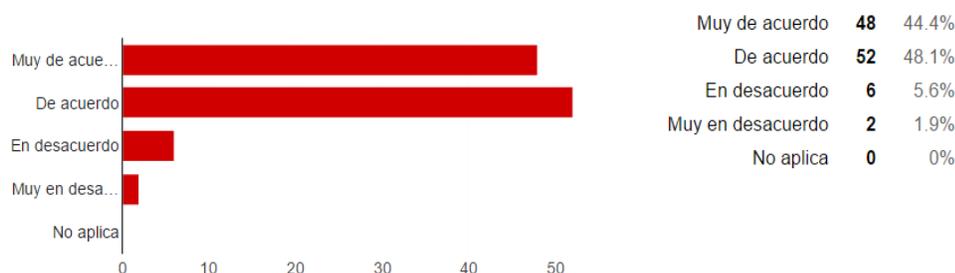


Los profesores del Programa constituyen un cuerpo de investigadores diverso en su formación y origen, lo que se verifica no solo en los 83 proyectos de investigación adjudicados en los últimos diez años (FONDECYT, FONDEF u otros), sino que también en sus estudios de postgrado en Chile y en extranjero. De los catorce académicos que componen el Programa, 3 cuentan con el grado de doctor.

Esa diversidad de fuentes formativas ofrece una variedad de concepciones teóricas y prácticas y de perspectivas disciplinarias que enriquecen a este Magíster y que se reflejan en los temas de investigación, siempre vinculados a las áreas de desarrollo declaradas. Dentro de las especialidades de los académicos se encuentran: investigación, evaluación de políticas públicas, gestión de calidad, gestión de redes y gestión clínica, evaluación financiera, control de procesos, diseño de intervenciones.

Consultados los académicos y estudiantes respecto a la existencia de un cuerpo académico suficiente en número, el nivel de aprobación fue cercano a un 89,9% y 95,3% respectivamente. En los graduados el porcentaje de satisfacción sobre las expectativas relacionadas con los académicos fue de 92,5% (Ver gráfico 18).

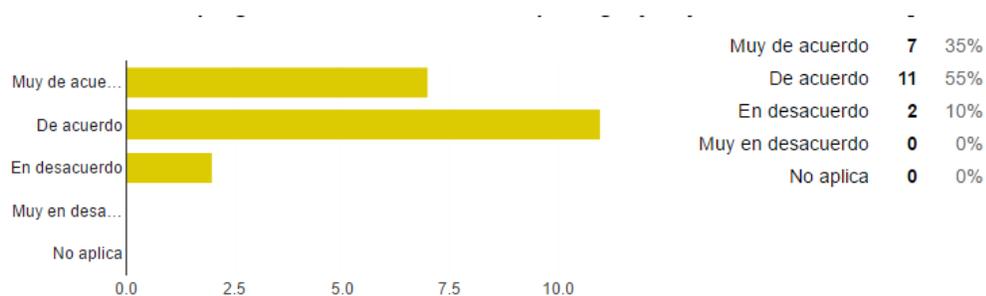
Gráfico N°18: Satisfacción de los graduados sobre las expectativas con los académicos del programa.



El cuerpo académico del Programa está conformado por profesionales con importante experiencia y trayectoria, que trabajan temas de investigación variados y actuales, interesados en desarrollarlos y potenciarlos a través de la investigación y la docencia. De ahí que los cursos impartidos en el Programa, aborden las temáticas de especialización de los académicos e inviten a profundizarlas a través de la realización de las tesinas de grado.

El hecho de contar con un claustro reconocido explica que un 90,0% de los estudiantes considera que los docentes del Programa son académicos con prestigio y trayectoria reconocida (Ver gráfico 19).

Gráfico N°19: Satisfacción de estudiantes respecto al prestigio y trayectoria de académicos del programa.



Como se señaló anteriormente la Dirección del Programa está a cargo de la Mg. Estela Arcos, profesora titular, la cual junto a las académicas Dra. Antonia Vollrath, Dra. Katuska Reynaldos y Mg. Ximena Cea (profesoras asociadas), conforman el Comité del Programa. El núcleo académico, además lo integran otros diez destacados académicos, entre los que se encuentran la Dra. Luz Angélica Muños, el Prof. Héctor Sánchez, la Prof. Ana María Cid, profesores jornada de la Facultad de Enfermería y del Instituto de Salud Pública.

En calidad de profesores colaboradores, se encuentran los académicos Mg Isabel Abarca, Mg Patricia Gassibe, Mg Javier Labbé, Mg Patricia Donoso, con una dedicación promedio de 10,6 hrs. semanales al Programa.

Resulta interesante verificar los altos niveles de satisfacción que muestran los estudiantes respecto al cuerpo académico, es así como un 95,0% de ellos considera que la calidad de los docentes es buena. Las características del cuerpo académico, por lo tanto, responden al carácter profesional del Programa y genera condiciones suficientes para enriquecer la investigación y la docencia al interior del mismo.

4.2. Trayectoria, productividad y sustentabilidad

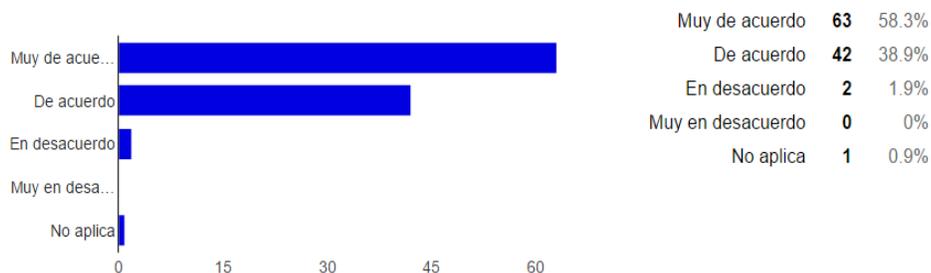
Es importante destacar que el número de profesores que participa es interdisciplinariamente diverso y constituye una masa crítica con experiencia amplia y sólida para sostener las diferentes actividades y áreas temáticas del Programa. Resulta interesante verificar que cada una de las áreas de desarrollo declaradas cuenta con un número suficiente de académicos. El diagrama muestra el número de académicos en cada línea de desarrollo, según el vínculo con el programa mostrando un equilibrio para un desarrollo sustentable y homogéneo.

Cuadro N°4: Número de académicos por cada una de las líneas de desarrollo declaradas.



Uno de los factores destacables del Programa es el cuerpo académico que lo compone. Tal es su importancia, relevancia y productividad que los estudiantes, al ser consultados, han estado de acuerdo con las afirmaciones correspondientes. Frente a la aseveración si la calidad de los docentes es buena, en un 90,0% declaran estar de acuerdo y muy de acuerdo (Ver gráfico 18). Respecto a la actualización en sus conocimientos y productividad investigativa, los porcentajes de satisfacción alcanzan el 90,0%. Por su parte los graduados señalan en un 97,2% que los académicos son productivos (Ver gráfico 20).

Gráfico N°20: Satisfacción de graduados con la capacidad productiva de los académicos del programa.



Ciertamente el cuerpo académico del Magíster ha podido garantizar una oferta académica en cada uno de los dominios establecidos en el diseño del Programa (Plan de Estudio) y responder a la vez a los Estándares de Productividad para Comités por Áreas (CNA, 2015). Es así que una síntesis del cuerpo académico claustro/núcleo muestra los niveles de productividad académicas, destacando proyectos concursados con financiamiento externo e interno, publicaciones ISI, publicaciones SCIELO (ver Tabla 9).

Tabla 9: Productividad académica del cuerpo académico claustro/colaboradores, 5 últimos años.

| NOMBRE ACADÉMICO | Año ingreso al programa | Total de publ. ISI | Total de otras publ. (Ej. Scielo y otras) | Total proy. FONDECYT | Total proy. FONDECYT como investigador responsable | Total proy. FONDEF | Otros tipos de proy. | N° publ. asociadas a las líneas de investigación del programa | Conferencias, mesas redondas, paneles de expertos | Participación en estructuración de normativas y reglamentos en su área | Experiencia docente en postgrado | Asesorías técnicas, premios y distinciones en el área. | |
|--|-------------------------|--------------------|---|----------------------|--|--------------------|----------------------|---|---|--|----------------------------------|--|-----------|
| 1 | E. Arcos | 2011 | 7 | 8 | 0 | 0 | 10 | 12 | 34 | 7 | 16 | 4 | |
| 3 | A Vollrath | 2011 | 7 | 8 | 0 | 0 | 6 | 13 | 25 | 8 | 25 | 0 | |
| 4 | K Reynaldos | 2015 | 2 | 4 | 1 | 0 | 5 | 9 | 15 | 0 | 25 | 3 | |
| 5 | X. Cea | 2016 | 8 | 1 | 1 | 0 | 0 | 8 | 1 | 0 | 4 | 1 | |
| Total Claustro | | 4 | 24 | 21 | 2 | 0 | 3 | 21 | 42 | 75 | 15 | 70 | 8 |
| 1 | LA Muñoz | 2011 | 15 | 10 | 0 | 0 | 8 | 32 | 29 | 1 | 19 | 5 | |
| 2 | A M Cid | 2011 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 8 | 1 | |
| 3 | P Donoso | 2015 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | |
| 4 | H Sánchez | 2011 | 0 | 2 | 0 | 0 | 4 | 2 | 17 | 0 | 3 | 3 | |
| 5 | P Gassibe | 2011 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 18 | 0 | |
| 6 | J Labbe | 2011 | 0 | 8 | 0 | 0 | 6 | 8 | 0 | 0 | 6 | 7 | |
| 7 | C Pinto | 2011 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15 | 27 | |
| 8 | R Gheza | 2011 | 0 | 3 | 0 | 0 | 4 | 3 | 14 | 0 | 30 | 24 | |
| 9 | E Letelier | 2011 | 0 | 0 | 1 | 0 | 5 | 0 | 19 | 0 | 9 | 15 | |
| 10 | I Abarca | 2015 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 4 | 1 | 6 | 1 | |
| Total profesores colaboradores | | 10 | 15 | 26 | 1 | 0 | 27 | 48 | 89 | 2 | 115 | 83 | |
| TOTAL (claustro y profesores colaboradores) | | 34 | 39 | 47 | 3 | 0 | 3 | 48 | 90 | 164 | 17 | 185 | 91 |

Como ya se ha mencionado, el cuerpo académico presenta una buena productividad, tanto en publicaciones indexadas, como en proyectos de investigación. Lo anterior se verifica en la tabla de productividad anterior (Formulario de Antecedentes y en las Fichas de cada académico), especialmente del claustro académico del Programa, las que permiten extraer las siguientes conclusiones:

Los catorce académicos del Programa cuentan para los últimos cinco años con un total de 34 publicaciones ISI y 47 artículos publicados en revistas con otras indexaciones u otras. Es destacable constatar la congruencia de la trayectoria de los académicos y sus publicaciones con las áreas de desarrollo del Programa, es así como la mayoría de estas publicaciones (ISI, Scopus, Scielo, etc.) se encuentran asociadas a las áreas declaradas. Contamos a este respecto con docentes que publican regularmente en revistas científicas.

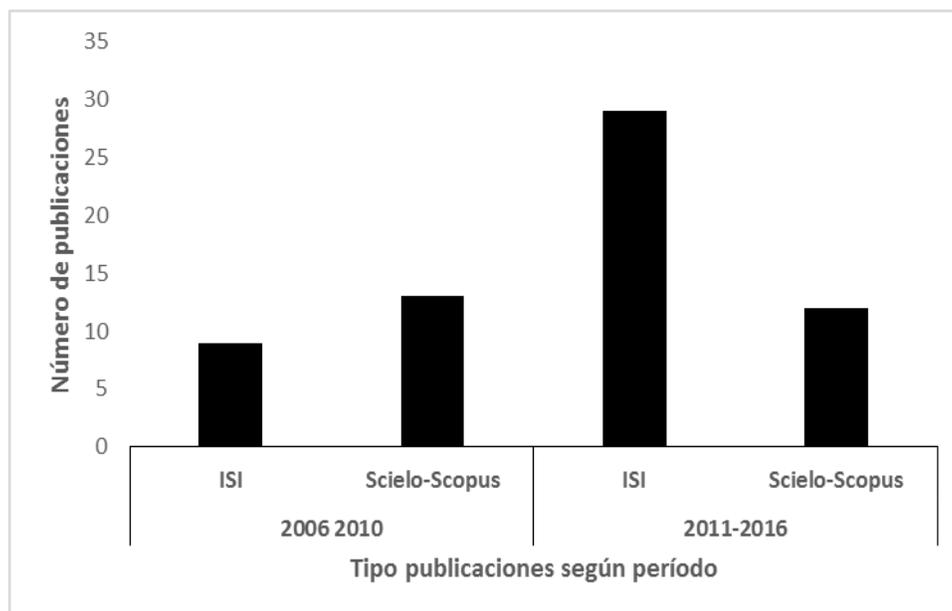
Algunas de las últimas publicaciones de los académicos del Programa MAPS son:

Cuadro N°5: Publicaciones recientes de académicos del programa.

| Año | Autores, título, revista, indexación |
|------|--|
| 2016 | Arcos E , Sánchez X, Bailey C, González L, Vollrath A. ; Muñoz LA . El capital social que disponen las mujeres mayores usuarias de la atención primaria de salud. Revista Médica de Chile, (aceptada). |
| 2016 | Arcos E, Muñoz LA, Vollrath A , Sánchez X. In-visibility da vulnerabilidade social e do direito ao cuidado integral da saúde (TCE-2015-0428) Texto & Contexto Enfermagem (aceptada). |
| 2015 | Víctor Contreras; Katuska Reynaldos , Lisbeth Carolina Cardona. Clima, ambiente y satisfacción laboral: un desafío para la enfermería. Revista Cubana de Enfermería. Vol. 31, Núm. 1. Versión electrónica ISSN-1561-2961 |
| 2015 | Mariño, R., Albala, C., Sanchez, H., Cea, X. , & Fuentes, A. Prevalence of Diseases and Conditions Which Impact on Oral Health and Oral Health Self-Care Among Older Chilean. Journal of aging and health, 27(1), 3-16. doi: 10.1177/0898264314533723 |
| 2014 | Gabriel Rodríguez, Luz Angélica Muñoz , Luiza Akiko Komura Hoga "Vivencias culturales de enfermeras inmigrantes en dos hospitales de Chile". Rev. Latino-Am. Enfermagem. Vol 22, N°2, Pag. 187-196. |
| 2014 | Soto-Fuentes, P.; Reynaldos-Grandón, K. ; Martínez-Santana, D.; Jerez-Yáñez, O. Revista Aquichan. Vol 14, N° 1, 79-99. ISSN: 1657-5997 |
| 2013 | Albala, C., Sanchez, H., Lera, L., Angel, B., & Cea, X. (2013, January). Exploring the association between obesity and dementia. In Annals of nutrition and metabolism (vol. 63, pp. 606-606). Allschwilerstrasse 10, ch-4009 basel, switzerland: karger. |
| 2013 | Angel, B., Sanchez, H., Lera, L., Cea, X. , & Albala, C. Insulin resistance and vitamin D deficiency in chilean older people. In Annals of nutrition and metabolism (vol. 63, pp. 580-580). Allschwilerstrasse 10, ch-4009 basel, switzerland: karger. |
| 2012 | Albala, C., Sanchez, H., Lera, L., Fuentes, A., & Cea, X. Total and active life expectancy in chilean older people. Socioeconomic and gender differentials. In Gerontologist (vol. 52, pp. 381-381). Journals dept, 2001 evans rd, cary, nc 27513 usa: oxford univ press inc. |
| 2011 | Arcos E, Muñoz LA, Sánchez X, Vollrath A , Latorre C, Bonatti C, Jauregui J. Vulnerabilidad Social en mujeres embarazadas de una comuna de la Región Metropolitana. Revista Médica de Chile. 139 (6): 739-747. |
| 2010 | Abarca I , Arteaga O. Evaluación de Calidad de la Implementación del Control Odontológico del Niño Sano (CONS) de 2 y 4 años en Centros de Atención Primaria de la región del Maule, Chile 2010. Revista de la Sociedad Chilena de Odontopediatría, ISSN 0718-395, 2010 vol. 25 (2); págs. 6. |
| 2010 | Ricardo Bitrán, Liliana Escobar y Patricia Gassibe . Después de la reforma de la salud en Chile: aumento de la cobertura y acceso, reducción de las tasas de hospitalización y mortalidad. Health Affairs, 29, No12 (2010):2161-2170 |

En el caso específico de las publicaciones ISI, el gráfico 21 muestra las publicaciones totales del claustro considerando los últimos 15 años, desagregado en dos períodos comparables 2006-2010 y 2011-2016.

Gráfico N°21: Producción científica académicos del programa, periodo 2006-2010 y 2011-2016.



La producción científica en revistas de alto impacto en los períodos muestra un importante incremento entre los años 2011 al 2016, que está fundamentalmente sustentada por las académicas que forman parte del núcleo académico del Programa. Lo anterior, demuestra la vigencia de los académicos en la generación de conocimiento relacionado con la gestión sanitaria en Atención Primaria de Salud. Esta condición representa un valor agregado del Programa, puesto que asegura claridad en los procesos de actualización de los contenidos de las asignaturas de la malla curricular.

Los académicos del Programa han participado en 3 proyectos FONDECYT y 3 FONDEF. Adicionalmente la mayoría de los académicos ha participado, en los últimos cinco años y en calidad de investigador responsable o colaborador, en 48 proyectos de investigación con financiamiento distintos de FONDECYT, a nivel nacional e internacional. Además existe un número significativo de proyectos financiados por la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado de la Universidad Andrés Bello.

Cuadro N°6: Proyectos con financiamiento nacional e internacional distintos a FONDEF y Fondecyt, en los últimos 3 años.

| Año | Título y financiamiento |
|------|--|
| 2016 | Cultivo del bienestar y manejo del estrés basado en Mindfulness para afrontamiento de burnout y carga laboral en enfermeras. Vicerrectoría de Investigación y Doctorado UNAB. |
| 2016 | Evaluación del entorno urbano para la generación de espacios públicos inclusivos para el adulto mayor. Convenio de Desempeño UPA 1301. Vicerrectoría de Desarrollo La organización no tuvo influencia en el diseño del estudio, recolección, análisis o interpretación de los datos, ni en la preparación, revisión o aprobación del manuscrito. |
| 2016 | Modelo Causal de hospitalización domiciliaria y sobrevida en pacientes con Cáncer Terminal: Un análisis por medio de ecuaciones estructurales. Vicerrectoría de Investigación y Doctorado UNAB. |
| 2016 | Adaptación y validación cultural del PQLI (Palliative Care Quality of Life Instrument) en pacientes chilenos con cáncer terminal. Vicerrectoría de Investigación y Doctorado UNAB. |
| 2015 | Salud de Minorías y Entrenamiento Internacional de Disparidades en Salud (MHIRT). Proyecto Multicéntrico Miami, Australia, Chile, España National institute of Health (NIH) United States |
| 2015 | Comprendiendo la paradoja del bienestar subjetivo y felicidad en los Adultos mayores: implicancias en el cuidado de la salud. Vicerrectoría de Investigación y Doctorado UNAB. |
| 2015 | Desarrollo de habilidades parentales en el cuidado de la salud y la crianza de lactantes, que viven en contextos vulnerables de la comuna de Valparaíso. |
| 2014 | Relación del capital social de los adultos mayores con el acceso a oferta de prestaciones de la política de salud pública. Dirección de Investigación, Universidad de Playa Ancha. |

Como se puede observar, la trayectoria (publicaciones y proyectos de investigación) de los académicos pertenecientes al claustro, aseguran sustentabilidad al Programa.

4.3. Definiciones reglamentarias

La UNAB realiza llamados públicos de contratación de docentes basados en estándares nacionales e internacionales. Se consideran publicaciones, experiencia en docencia y experiencia en investigación que responda a los criterios de productividad CNA para este tipo de programas. Estos criterios se encuentran en la Tabla 10, a continuación:

Tabla 10: Modalidades utilizadas y criterios considerados para la selección de académicos como directores de tesis.

| MODALIDADES UTILIZADAS Y CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA SELECCIÓN DE ACADÉMICOS | |
|---|---|
| 1 | 3 publicaciones para los últimos 5 años |
| 2 | Cumplir con a lo menos dos de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - 2 conferencias, mesas redondas, paneles de expertos, reuniones en sociedades científicas - Participación en estructuración de normativas y reglamentos - Experiencia docente relevante en postgrado - Asesorías técnicas relevantes - Premios y distinciones en el área de especialización |

El Programa MAPS gestiona la búsqueda de académicos idóneos para su proyecto educativo a través de concursos públicos que son difundidos mediante inciso en medios de comunicación masivos. Estos llamados a concurso responden a dos necesidades: la contratación de profesores jornada que cumplen actividades en el magíster y en el

pregrado, y la contratación de profesores adjuntos que cumplen funciones docentes en el magíster.

El perfil del cargo es definido por el Comité del Programa en función de las necesidades temáticas del Magíster. La incorporación formal de académicos es aprobada por dicho comité. Para ello se tiene a la vista el curriculum vitae del académico, focalizando su análisis en la productividad científica y desarrollo profesional y que al momento de solicitar su incorporación cuente con experiencia significativa que permitan sostener adecuadamente las áreas de desarrollo y actividad final que realizan los estudiantes.

Aprobada la incorporación, es elevada al Vicerrector Académico por la Decana de la Facultad, quién luego de revisar los antecedentes académicos, aprueba e informa a RRHH para su formalización.

Respecto a los directores de tesis, el Programa ha establecido requisitos que incluyen jerarquía y trayectoria académica, según lo descrito en este criterio. La mantención de la productividad mínima requerida por parte de cada académico es regularmente supervisada por el mencionado comité. En caso de que ya no cuente con la productividad requerida, el comité puede informar al académico de su inhabilitación temporal o permanente para dirigir tesis en el Programa o de su salida del núcleo académico.

La Institución, Facultad y Programa cuentan con un sistema de jerarquización único de sus académicos, regido por el Reglamento de Habilitación y Jerarquización Académica (DUN° 1843/2011. Ver Anexo Complementario N° 6), donde se definen los requisitos que tiene que cumplir cada académico para su jerarquización como profesor titular, asociado, asistente o instructor, así como los requisitos de promoción y permanencia en cada jerarquía.

En cada Facultad existe una comisión de jerarquización especialmente designada para llevar a cabo este proceso, la que envía las propuestas de categorización de profesores titulares y asociados a la Comisión Central de Evaluación Académica, integrada por cinco miembros. Dicha comisión determina, mediante resolución fundada, la categoría que corresponde reconocer a los académicos. Los interesados pueden presentar solicitudes de reconsideración de su evaluación, dentro de los cinco días posteriores a la notificación.

La resolución definitiva de jerarquización de profesor Titular y Asociado es adoptada por el Rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior de la Institución.

La Comisión de Jerarquización de cada facultad pondera los siguientes criterios para la evaluación académica:

- ✓ Las realizaciones del académico en contribución a la institución y al país.
- ✓ El análisis de aptitudes y potencialidades de desarrollo académico y las realizaciones académicas y profesionales alcanzadas.
- ✓ Los estudios de postgrado, postítulo y especialización vinculados al quehacer académico del docente evaluado.
- ✓ Dedicación y calidad de la docencia que imparte, publicaciones y otras tareas análogas.
- ✓ Liderazgo académico, etc.

Los profesores jornada que componen el núcleo del Programa responden a las dos más

altas jerarquías, como se puede observar en la siguiente Tabla 11.

Tabla 11: Jerarquización de profesores que componen el claustro académico del programa.

| Académico Claustro | Jerarquía |
|-------------------------------|--------------------|
| Dra. Antonia Vollrath Ramírez | Profesora Asociada |
| Dra. Katuska Reynaldos | Profesora Asociada |
| Mg. Ximena Cea Netting | Profesora Asociada |
| Mg. Estela Arcos Griffiths | Profesora Titular |

La Institución y el Programa consideran a la evaluación académica como un proceso que proporciona información valiosa tanto para la toma de decisiones, como para la implementación de mecanismos de mejoramiento de la calidad de la docencia, objetivo estratégico que ha sido definido en el plan de desarrollo institucional.

Respecto a la evaluación de los académicos, la Vicerrectoría Académica ha establecido dos mecanismos formales:

a. Compromiso Académico (para docentes de Jornada). Semestralmente los académicos regulares establecen sus compromisos, que consisten en las tareas de docencia, extensión, administración y en algunos casos de investigación. Estos son presentados formalmente a los niveles directivos correspondientes y evaluados una vez finalizado el semestre.

b. Encuesta Semestral de Evaluación Docente. Al finalizar cada asignatura, los estudiantes evalúan a sus profesores, a través de una encuesta docente, que mide contenidos, vinculación de cursos con el Programa, expectativas, nivel de exigencia, dominio de contenidos por el profesor, claridad para exponer materias, capacidad para resolver dudas etc. Este instrumento se aplica en el programa a partir del año 2011. El resultado general obtenido el año 2014 alcanzó un 100%, y fueron evaluadas 14 asignaturas. Para el año 2015, se alcanzó un promedio de entre 6 y 6,5 evaluándose 14 asignaturas. Resulta interesante destacar que dentro de las preguntas mejor evaluadas están aquellas relacionadas con la definición de objetivos y secuencia del aprendizaje, la coherencia entre objetivos, contenidos y actividades, actualización de contenidos, las actividades están basadas en el trabajo real, entre otras.

Estas encuestas son aplicadas on line a través de la plataforma e-encuesta y son almacenadas en archivo Excel para luego ser procesadas por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. Los resultados obtenidos generan un informe por asignatura-profesor, el que es entregado por la VRAC a la Dirección Académica de Postgrado, la cual informa de los resultados a la Dirección de Programa. (ver Anexo Complementario N° 7).

Consultados los estudiantes respecto a si los mecanismos de evaluación docente son adecuados y si son considerados por los directivos del Programa para realizar ajustes cuando es necesario, un 60,0% declara estar de acuerdo o muy de acuerdo (Ver gráfico 22). Por su parte, los académicos están de acuerdo en un 90,9% en que la evaluación docente es útil y contempla aspectos centrales de la actividad docente (Ver gráfico 23).

Gráfico N°22: Satisfacción de estudiantes respecto a que sus opiniones son consideradas por los directivos del programa.

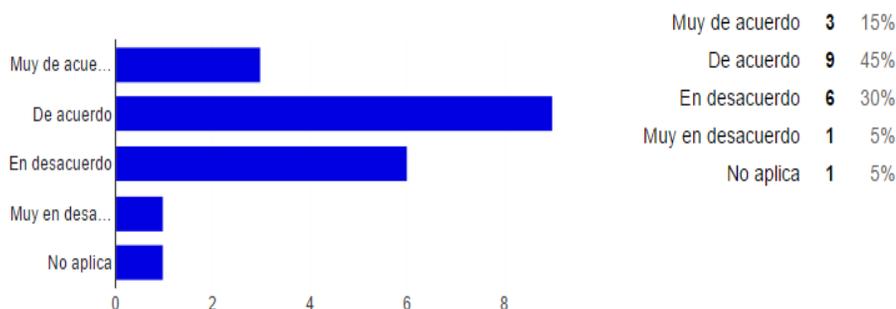
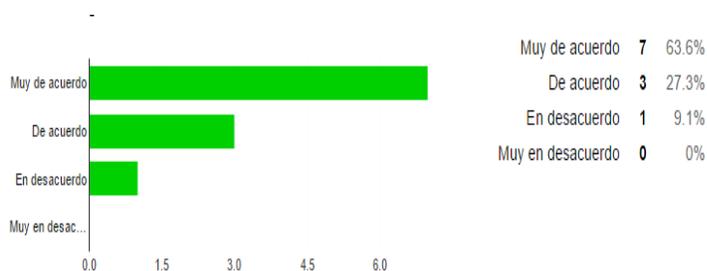


Gráfico N°23: Satisfacción de los académicos respecto utilidad de la evaluación docente realizada por los estudiantes.



Síntesis Criterio “Cuerpo Académico”.

En síntesis, el Programa se sustenta en un cuerpo académico estable, de alto prestigio, avalado por su trayectoria académica, investigación y publicaciones. Asimismo, la calidad del cuerpo académico también se refleja en la cantidad de proyectos de investigación adjudicados que también benefician a los estudiantes del Programa, en términos formativos.

A partir del análisis, se logró constatar que la mayoría de los académicos concentra una parte importante de su jornada en la investigación y docencia. La carga académica (docencia directa en pre y postgrado) queda definida de modo que se asegure calidad a los estudiantes y, a su vez, las condiciones de trabajo de los académicos. Para ello es relevante la función que realiza previamente el Comité de Programa, órgano encargado de velar por su buen funcionamiento. De acuerdo al reglamento, ellos seleccionan los cursos y los docentes de cada semestre en función de dos criterios: Las necesidades curriculares y la disponibilidad horaria de los profesores de planta. Al respecto, las decisiones tomadas por el comité resultan adecuadas a la luz de la opinión de los alumnos, quienes en un 80,0% consideran que los académicos cumplieron sus expectativas y en los egresados alcanza a un 92,5% de satisfacción.

Los alumnos confían plenamente en la calidad del Programa y en la competencia de su cuerpo académico. La mayoría de ellos considera que los profesores estimulan e

incentivan el trabajo personal de sus alumnos al tiempo de ir esclareciendo dudas, paso fundamental para la formación postgradual. Esto confirma que los procedimientos y requisitos de selección de académicos y su posterior incorporación al claustro resultan adecuados.

El Programa procura potenciar significativamente las capacidades de realizar investigación dentro del Núcleo, estableciendo exigencias claras y conocidas de excelencia para sus integrantes.

Al igual que el criterio anterior, resulta importante destacar que para el criterio “Cuerpo Académico” se obtiene una alta valorización por parte de los informantes claves consultados. Los estudiantes y egresados, como ya se mencionó, destacan la calidad de los docentes. Por su parte un 90,9% de los docentes consultados considera que la trayectoria, productividad y sustentabilidad de los académicos permite responder a las líneas o áreas declaradas por el Programa.

Finalmente resulta destacable señalar la alta valorización del criterio y coincidencia en los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a los diferentes grupos. Es así como tanto estudiantes como graduados, muestran un promedio sobre 90,0% de satisfacción para este criterio y entre los académicos alcanza un 92,7%.

5. RECURSOS DE APOYO

5.1. Apoyo institucional e infraestructura

La Universidad Andrés Bello, constituyó el Campus UNAB Online para la gestión de los procesos educativos y tecnológicos en la formación a distancia tanto de las carreras de pregrado como de los programas de postgrado.

Le corresponde al Campus UNAB Online, planificar, organizar y apoyar en la ejecución de las actividades que permitan gestionar con la Facultades un quehacer docente de calidad de los cursos y programas a dictarse en modalidad online. Para esa tarea se cuenta con el apoyo de la Dirección de Diseño Desarrollo e Impartición y la Dirección de Calidad y Assessment, con Direcciones específicas para los programas de postgrado.

Las facultades son las encargadas de definir los cursos y programas que serán impartidos en modalidad online o semipresencial, estableciendo los contenidos, los requerimientos metodológicos y los docentes que impartirán los cursos.

Tanto el diseño como la implementación de los cursos y programas son de responsabilidad de las facultades o unidades académicas las que deben supervisar el cumplimiento de los estándares de calidad definidos para ese efecto por la Vicerrectoría Académica. La Institución provee infraestructura, equipos y capacidades técnicas y tecnológicas necesarias para mantener la calidad de los cursos y programas a distancia (ver Anexo Complementario N° 8).

La Dirección de Diseño Desarrollo e Impartición, tiene como tarea disponer de la asesoría y recursos para producir y apoyar los cursos online requeridos por las facultades. Entre sus funciones se considera:

- Ejecutar el plan tutorial diseñado para cada curso y coordinar la labor entre los Tutores Académicos y Tutores de Dinamización.
- Administrar y Gestionar la Plataforma de Aprendizaje.
- Emitir informes sobre la marcha del proceso, al Director del programa (avance del programa, evaluación alumnos).
- Proveer el soporte tecnológico, administrativo y académico para Tutores Académicos y Alumnos.

El Campus UNAB Online, cuenta en la actualidad una estructura organizacional y con un equipo de 27 profesionales especializados en la modalidad online, para ejercer las funciones señaladas anteriormente. Cuenta con una infraestructura propia con oficinas, salas de reuniones, equipos e instalaciones de conexión de alta calidad.

En la actualidad Campus UNAB Online, está impartiendo 37 programas de postgrado.

A su vez, la Universidad proporciona los servicios de apoyo administrativo a los estudiantes y académicos con atención eficiente e instantánea para llevar adelante cada uno de los procesos como: matrícula, solicitud de certificados, realizar retiros de cursos, etc.

Los profesores disponen de espacios físicos exclusivos y compartidos relacionados con oficina, estaciones de trabajo implementadas con servicios de internet y teléfono, acceso a dependencias de biblioteca y a conexiones con la red y comparten espacios como salas de reuniones, instalaciones de la asistencia académica de la coordinación del programa. Los coordinadores y tutores del proceso de impartición online disponen de instalaciones exclusivas para implementar la impartición de los cursos y realizar el monitoreo y seguimiento del uso de la plataforma virtual.

Para estos programas Online, se ha creado un entorno de formación de calidad que reduzca a cero la deserción o abandono de nuestros alumnos. Ser un referente en la atención y seguimiento de alumnos de programas de la modalidad online, con indicadores de calidad que garanticen se tomen las acciones correctivas pertinentes para un mejoramiento continuo de los programas y de la experiencia online de los alumnos. La Unidad de Impartición del Campus, desarrolla un conjunto de procesos destinados a la impartición de los cursos y/o programas, apoyando a los profesores y acompañando a los alumnos durante todo el proceso de aprendizaje. La misión es propiciar una atmósfera de aprendizaje, enseñándole al alumno a desenvolverse en el entorno virtual; apoyando al profesor; orientando a los estudiantes y recordándoles sus compromisos; canalizando las preguntas académicas y respondiendo a inquietudes de impartición

Los estudiantes disponen de biblioteca, asistencia de servicios de apoyo técnico y académico en la impartición de las asignaturas y asistencia académica de la coordinación del programa. La plataforma cuenta con un estructura que le permite proporcionar al estudiantes recursos para la comunicación permanente con todos los actores del proceso y con recursos de aprendizaje como videos, presentaciones, recursos de audio y bibliográficos. Se les proporciona información sobre las actividades de cada semana, los objetivos y descripción de las tareas de acción y disponen de los protocolos para el desarrollo de sus actividades. También, disponen de un espacio para la interacción con profesores y tutores y entre estudiantes.

Los profesores y estudiantes del Programa tienen acceso físico y virtual a los recursos de la biblioteca de la UNAB. En la modalidad online los estudiantes disponen de los recursos electrónicos de la biblioteca UNAB: Bases de datos científicas, 2134 suscripciones a revistas con texto completo y, libros electrónicos y, documentos de tesis electrónicos. Para esto la UNAB dispone de licencia vigente y tutoriales en bases de datos de educación y economía, ciencias sociales, tecnología, multidisciplinarias, psicología, comunicaciones, educación, rehabilitación, administración y salud. Pueden acceder desde cualquier computador conectado a la red UNAB a través de la página <http://biblioteca.unab.cl>

La universidad tiene establecidos anualmente los mecanismos para la actualización y adquisición de recursos bibliográficos y de equipamiento, tanto en la Facultad de Enfermería como en la Dirección General de Campus Online. La presente política de adquisición de bibliografía tanto de libros como de revistas, comprende todas las unidades académicas de la Universidad incluyendo programas de pregrado, postgrados, extensión, investigación, etc.

La bibliografía incluida en las asignaturas, tanto obligatoria como complementaria, debe obedecer a los planes y programas oficiales informados y aprobados por la Vicerrectoría Académica. Por esta razón, es obligación de cada Escuela de postgrado mantener informada a la Dirección de Bibliotecas sobre cualquier cambio o actualización de sus

programas académicos en cuanto a la bibliografía utilizada por cada asignatura. No se adquirirán títulos según solicitudes particulares de docentes que no se encuentren en las bibliografías y que no cuenten con la autorización del director del programa correspondiente.

5.2. Vinculación con el medio.

Para el desarrollo del programa existen 4 convenios internacionales para pasantías de estudiantes y docentes:

1. Convenio con la Escuela Andaluza de Salud Pública de la Universidad de Granada, España. Tres docentes del programa han realizado pasantía y/o visitas. Convenio Marco de Colaboración, suscrito el 21 de diciembre del 2012.
2. Convenio con la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard de Boston, Estados Unidos. Convenio Acuerdo, suscrito el 1 de junio 2011.
3. Convenio con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y La Fundación Tejerina, Madrid, España.
4. Convenio entre Fundación Tejerina de España y UNAB. Convenio Marco de Colaboración, suscrito el 19 marzo del 2012 en España y 12 de abril del 2012 en Chile.

Desde el año 2012 al 2015, bajo el marco de estos convenios, 38 estudiantes han desarrollado la actividad final para obtener el título de Magister y 5 académicos han realizado pasantías de intercambio y asistencia a coloquios de investigación (ver Tabla 12 y 13).

En el programa que se realiza en España, los estudiantes participan en actividades de formación que mejoran la perspectiva de carácter global de la gestión en salud internacional para que en la dirección de su institución promueva nuevas estrategias. En el programa se convoca a expertos muy reconocidos en el área de la gestión en salud. También, realizan visitas guiadas por altos directivos en instituciones que tienen distintos modelos de salud público y privado.

Tabla 12: Convenios internacionales disponibles para pasantías de estudiantes y docentes.

| Convenio y actividad realizada | Año suscripción | N° estudiantes beneficiados | N° académicos beneficiados |
|---|-----------------|-----------------------------|----------------------------|
| Pasantías estudiantes en Fundación Tejerina España | 2012-2015 | 33 | 0 |
| Pasantías estudiantes en Universidad de Harvard de Boston | 2011 | 5 | 0 |
| Pasantías y visitas profesores del programa en la Escuela Andaluza de Salud Pública, Universidad de Granada, España | 2012 | 0 | 5 |
| TOTAL | | 38 | 5 |

Tabla 13: Actividades nacionales e internacionales de la especialidad en que han participado académicos y estudiantes del programa

| Año | Actividad | N° estudiantes beneficiados | N° académicos beneficiados |
|--------------|-----------------------|-----------------------------|---|
| Año 1 | Congresos y coloquios | 0 | 2 académicos |
| | Pasantía | 5 | 1 académica en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Granada España. |
| Año 2 | Congresos y coloquios | 0 | 2 académicas |
| | Pasantía | 3 | |
| Año 3 | Congresos y coloquios | | 3 académicas |
| | Pasantía | 11 | |
| Año 4 | Pasantía | 12 | 1 académica en el departamento de Desigualdades del Instituto Latinoamericano de la Universidad Libre de Berlín, Alemania |
| | Visita y pasantía | 7 | 3 académicas en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Granada España. |
| TOTAL | | 38 | 9 |

En el programa que se realiza en Harvard, los estudiantes conocen el sistema de salud de Estados Unidos, profundizan sus conocimientos sobre la reforma del sistema de salud y métodos prácticos para mejorar la calidad y, aplican ideas presentadas en el curso para el sistema de salud chileno.

La pasantía es certificada por las instituciones en convenio.

Los estudiantes son apoyados con el desarrollo de un taller para la toma de decisiones respecto a la opción. Los coordinadores del programa les orientan sobre la reserva de pasajes y alojamiento.

La vinculación con el medio nacional se ha materializado en el contexto integrador de la política de salud en la atención primaria de salud, donde las instituciones y equipos de trabajo tienen la responsabilidad de gestionar la implementación, financiación, provisión y regulación de los servicios ofrecidos, condición que les ha exigido capacidades de respuesta contextualizadas y formas de organización interdisciplinaria e intersectorial. Por esta razón, se priorizó la pertinencia social en el diseño del Programa, procurando una adecuada articulación de procesos educativos en el “saber hacer”, que se concreta en la formación de líderes capaces de reconstruir el tejido social desde la gestión sanitaria, con miras a contribuir a la disminución de inequidades y disparidades en salud. Por lo anterior, todos los resultados de aprendizaje se basan en las experiencias de gestión en el contexto local y nacional.

6. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

La UNAB ha declarado en su Plan de Desarrollo y Modelo Educativo su compromiso con la formación de postgrado. Los lineamientos institucionales son los que orientan el accionar de quienes conducen, colaboran y prestan servicios en el Programa de Magister en Atención Primaria en Salud. El equipo directivo organiza y conduce el proceso de toma de decisiones, considerando la misión, los propósitos, la estructura organizacional y la planificación estratégica de la Facultad de Enfermería, así como la reglamentación y normativas vigentes a nivel institucional y las propias del Programa, lo que permite dar cumplimiento adecuado a las actividades propuestas.

Desde un punto de vista académico, y como ya se demostró en criterios anteriores, el Programa posee un plan de estudios consistente con el perfil de egreso y planifica su accionar en función del logro de los propósitos institucionales, por una parte, y hacia el logro de los objetivos propuestos en el proceso formativo por la otra; en ambos casos gestiona los recursos humanos y materiales necesarios para dar cumplimiento a sus compromisos académicos, procurando mantener un adecuado equilibrio entre el número de estudiantes y el total de recursos existentes (académicos, infraestructura, equipamiento y presupuesto).

El Programa ha permitido entregar a los estudiantes una formación de calidad, la cual les ha posibilitado mejorar su desempeño profesional y académico que está plenamente respaldada por las opiniones recogidas en las encuestas a nuestros egresados.

Las fuentes de información para la toma de decisiones provienen de los estudiantes, académicos y egresados. En el caso específico de los estudiantes se utiliza como información sustantiva, los resultados de las evaluaciones durante el ciclo formativo, tiempo de permanencia y encuestas de evaluación docente. También se analiza información, respecto de las tasas de reprobación y deserción. Toda esta información – tanto cuantitativa como cualitativa– recopilada periódicamente, permite tomar decisiones académicas. Debido al dinamismo de estos procesos autoevaluativos, el Programa ha generado cambios que buscan hacer más eficiente y expedita la transmisión de la información y la toma de decisiones.

Este Programa, responsablemente, ha asumido una proyección racional de su matrícula, procurando satisfacer los objetivos del mismo y que permitan una adecuada atención de los estudiantes. Si bien el ingreso de estudiantes, para los últimos años, ha sido menor; el Programa no se ve afectado en su viabilidad financiera puesto que se apoya fundamentalmente en los recursos y en la planta docente de la Facultad de Enfermería. Prueba de lo anterior, es que se mantienen los criterios de selectividad y los porcentajes de aceptación continúan siendo cercanos al 80%, pese al menor ingreso.

La Universidad planifica, evalúa y valida la oferta programas para su impartición online, asegurando los recursos académicos, tecnológicos y de infraestructura. En dicha tarea participan las Facultades, el Campus UNAB Online y la Vicerrectoría Académica, proceso que está debidamente descrito y es de conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Respecto de la difusión del Programa, ésta se realiza a través de la página web de la Universidad, postgrado online (<http://www.postgradounab.cl/programa/magister-en-gestion-de-atencion-primaria-de-salud/>) y por el portal de la Dirección General del

Campus Online (<http://campusonline.unab.cl/>).

Los servicios de apoyo académico, han diseñado una estrategia de difusión apoyada en material de comunicación audio visual, donde se ha enfatizado la oportunidad de perfeccionamiento a distancia, sin abandonar su lugar de trabajo y de residencia, con la consiguiente reducción de tiempos y costos de traslado.

Para la difusión, se han configurado bases de datos de instituciones y personas relacionadas con la gestión en atención primaria de salud a nivel nacional e internacional.

El público objetivo del programa ha sido:

- Profesionales de la salud del sector público y privado, tales como Enfermeras, Matronas, Médicos, Kinesiólogos, Nutricionistas, Tecnólogos Médicos, Odontólogos, Químicos Farmacéuticos, Terapeutas Ocupacionales, Docentes Universitarios y otros profesionales relacionados con salud, tales como Psicólogos, Trabajadores Sociales, Periodistas, Sociólogos, Antropólogos, Educadoras de párvulos y otros.
- Lo anterior es válido para cualquier profesional con grado académico de Licenciado o Título Profesional de una carrera de al menos 8 semestres.
- Estos profesionales se desempeñan en Direcciones de Atención Primaria, Corporaciones Municipales de Salud o Departamentos de Salud de las Municipalidades, directivos y profesionales de Consultorios, CESFAM, SAPUS, CECOF y otros a lo largo de todo el país;
- Hay otros profesionales que ejercen su profesión de manera independiente interesados en perfeccionarse en atención primaria.

En general, se trata de llegar a personas interesadas en fortalecer su formación en gestión en atención primaria de salud, renovada en concordancia con los desafíos que se plantea en los objetivos sanitarios de la década y en los objetivos del milenio, para liderar la resolución de problemas de salud del individuo, familia y comunidad, acorde a la realidad social. De esta manera, los profesionales desarrollarán liderazgo en los procesos que garanticen a las personas equidad y solidaridad en el derecho al nivel de salud más alto posible.

Por otro lado, debemos señalar que la vasta experiencia en el perfeccionamiento postgradual y formación continua de la UNAB, garantiza que las condiciones contenidas en el contrato firmado por el estudiante sean respetadas íntegramente mucho más allá, en ocasiones, de los mínimos comprometidos en la documentación respectiva.

Con respecto a la organización y conducción de los procesos de toma de decisiones, tanto de acuerdo a la ley vigente como a los respectivos reglamentos internos, debemos solo reiterar que existen diversos mecanismos que facilitan la labor de toma de decisiones de acuerdo a sus requerimientos y funciones.

La Dirección Académica de Postgrado de la UNAB procura velar por la calidad y pertinencia de los programas de magíster, postítulos, diplomados y especialidades; por la sub Dirección de Formación Continua; Analistas; Curriculistas y personal administrativo. Para sus tareas de planificación, gestión y coordinación se reúne mensualmente con las direcciones de postgrado de las facultades en el Comité ampliado de Postgrado. A esta

Dirección Académica de Postgrado, además le corresponde promover la creación de nuevos programas, apoyar procesos de acreditación en coordinación con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y entregar información académica de los programas y curricular de los alumnos, así como también el diseño e implementación de instrumentos de apoyo a los alumnos de postgrado. Cada programa de magíster está a cargo de una dirección que es la responsable de la orientación, conducción y administración académica.

Mediante el Reglamento General de Estudios de Postgrado y Formación Continua, así como del Reglamento de Estudios de Magíster y Doctorado, la Universidad ha establecido estructuras formales para la implementación y administración académica de los programas. El desarrollo de la docencia, en este nivel, depende de la Facultad a la cual le corresponde la responsabilidad de dictarlos.

Cada programa de magíster y doctorado está a cargo de una dirección, que es la responsable de la orientación, conducción y administración académica del programa. Esta dirección es nombrada y removida por el Rector, mediante decreto universitario, a propuesta del Vicerrector Académico o del Vicerrector de Investigación y Doctorado, en su caso, quienes consideran las propuestas de los Decanos respectivos. Todo programa cuenta para su autorregulación con un Comité de programa descrito anteriormente que asesora a la dirección en la administración académica, el que es nombrado por el Decano respectivo a propuesta de la dirección del programa. Su constitución queda oficializada en una resolución firmada por dicha autoridad.

Como se ha mencionado, este Programa está a cargo de un Directora, nombrado por el Rector a propuesta de la Decana de la Facultad y se encuentra adscrita a la Facultad de Enfermería con la cual se coordina a través de la Decana y la Directora de Postgrados de la Facultad.

La UNAB, en fiel cumplimiento a su prurito de transparencia y debida difusión de todos aquellos reglamentos que hacen posible la mejor gestión, docencia, etc., difunde los derechos y deberes de los estudiantes de postgrado contenidos en el documento denominado Reglamento de Magíster y Doctorado, 2011. Estos están siempre a disposición de los estudiantes desde su admisión y además son reiterados en los procesos de inducción e impartición de las asignaturas.

Síntesis criterio “Autorregulación”

Los antecedentes anteriores representan una base sólida para continuar con el desarrollo de este Programa a futuro. Para esto también resulta importante el análisis de fortalezas y debilidades del estado del Programa (sección siguiente de este informe), de manera que juntos permiten esbozar una síntesis de los lineamientos generales que permitan su definitiva consolidación.

Corolario de lo anterior, son los altos niveles de satisfacción general con la formación recibida en este programa de magíster que muestran los informantes claves internos y externos consultados. Es así como, los egresados declaran estar muy de acuerdo o de acuerdo en un 88,7%, con la formación recibida. Frente a similar pregunta, los estudiantes alcanzan un 80,0% de satisfacción.

C. SINTESIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Durante este proceso de autoevaluación fue posible identificar fortalezas y debilidades en el programa de Magister en Atención Primaria en Salud, los que sirven de base para el Plan de Desarrollo presentado en la próxima sección. Este análisis se sintetiza en lo siguiente:

Definición Conceptual.

Fortalezas

- El carácter del programa está claramente definido y se relaciona de manera coherente con la formación de competencias en la gestión sanitaria de la atención primaria y con el perfil de egreso propuestos.
- El perfil de egreso está adecuadamente definido y constituyó el elemento referencial para el diseño del plan de estudio del Programa, verificándose coherencia interna.

Aspectos por mejorar

- Fortalecer la vinculación y articulación del Programa con carreras de pregrado relacionadas, de la Universidad Andrés Bello.

Contexto Institucional.

Fortalezas

- El Programa se enmarca en el Plan Estratégico Institucional y es consistente con el Modelo Educativo UNAB, considerando la misión, ejes fundamentales y lineamientos curriculares.
- La Universidad planifica, evalúa y valida el Programa para su impartición online, asegurando los recursos académicos, tecnológicos, de infraestructura y administrativos.
- La universidad cuenta con un Campus Online, que proporciona la asesoría y recursos para el diseño e impartición del Programa.
- La Universidad cuenta con un proyecto académico y de investigación, sólido y apropiado a los fines del Programa, que se refleja en la acreditación en el área de investigación.
- El Programa cuenta con una organización interna claramente definida, con funciones explicitadas, a través de los decretos y reglamentos que lo rigen, que a su vez tributan a los reglamentos de postgrado de la universidad.

Aspectos por mejorar

- La Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería podría favorecer la vinculación entre los programas de postgrado que se encuentran bajo su Dirección.

Características y resultados del programa.***Fortalezas***

- Se observa que el nombre del Programa es altamente explicativo, descriptivo, pertinente y consistente con sus objetivos, en tanto se enfocan en aspectos críticos relativos al proceso de enseñanza y aprendizaje de la disciplina.
- Existe una sólida fundamentación desde los aspectos reglamentarios, los objetivos del Programa, el perfil del egresado y, en consecuencia, el plan de estudios respectivo.
- El plan de estudio es consistente con la definición del Programa y con el modelo educativo de la Universidad. Esto se demuestra en la relación existente entre el grado otorgado, las competencias adquiridas y los objetivos definidos. También se demuestra en la consistencia con las áreas de desarrollo declaradas en el decreto.
- Existen mecanismos e instancias para la revisión del perfil y plan de estudios y que demuestran una suficiente flexibilidad para adecuarse a los cambios disciplinares y a las necesidades del mundo académico y laboral.
- Las tendencias observadas respecto de los indicadores cuantitativos relativos a retención y permanencia han sido satisfactorios durante los años que se ha impartido el Programa.
- La actividad final, Tesina o Pasantía, responde adecuadamente a los objetivos del Programa y al perfil del graduado, en tanto en ella se verifica la movilización de competencias desarrolladas y que pretenden culminar con un trabajo final de buen nivel.

Aspectos por mejorar

- Se requiere de la instalación de mecanismos claros, conocidos y uniformes para la evaluación de casos de deserción o de permanencias excesivas. También se advierte la necesidad de mejorar los mecanismos que proporcionen información respecto de los desempeños académicos de los estudiantes.
- Se requiere mayor formalización en los seguimientos de los egresados.

- Se requiere abrir la dirección de tesinas a más académicos del núcleo, evitando concentración innecesaria.
- Para acortar los tiempos de egreso y aumentar las tasas de graduación, las asignaturas Tesina y Pasantía debieran desarrollarse a través de la plataforma con duración acotada.

Cuerpo académico

Fortalezas

- Los requisitos para ser parte del cuerpo académico están claramente establecidos. Lo mismo aplica para directores de tesinas. La planta académica del Programa es idónea y presenta una dedicación adecuada. El número de profesores del núcleo académico es suficiente.
- El cuerpo académico destaca por sus niveles de competencias académicas y docentes. Su productividad, la participación en congresos, seminarios y coloquios nacionales e internacionales, más los resultados de las encuestas de los egresados y estudiantes, respaldan y consolidan la planta docente.
- El cuerpo académico armoniza satisfactoriamente la productividad, medida en publicaciones, proyectos de investigación, participación en conferencias y seminarios y en asesorías para la gestión académica y sanitaria.
- Existen procesos claros de evaluación del cuerpo académico y de los profesores colaboradores que participan en docencia al interior del Programa. Para los profesores de planta se ha instalado además un mecanismo institucional de evaluación de desempeño. El cuerpo docente es evaluado permanentemente por los estudiantes por medio de un proceso automatizado. Los resultados a la fecha, han sido excelentes.
- Se observa una distribución adecuada de las responsabilidades de la planta académica en los distintos ámbitos de acción, a saber: docencia, gestión e investigación
- Participan académicos que son particularmente activos en las redes disciplinares a nivel nacional y en, algunos casos, a nivel internacional. Muestran, en consecuencia, una significativa participación en eventos disciplinares, presentando trabajos de investigación.
- La totalidad de los académicos de planta regular se encuentra jerarquizados.

Aspectos por mejorar

- Se requiere disponer de un programa de capacitación permanente de los académicos en las buenas prácticas de la educación online.

Recursos de apoyo***Fortalezas***

- El Programa cuenta con una estructura de gestión funcional a sus propósitos. Cuenta con una dirección, con formación profesional y académica adecuada, con un óptimo grado de apropiación del Magister y capaz de establecer canales funcionales de comunicación con estudiantes y profesores.
- El Programa se desarrolla en dependencias debidamente habilitadas para la formación de postgrado, contando con facilidades necesarias, a saber bibliotecas, salas de clases debidamente equipadas, conectividad, espacios de esparcimiento, oficinas para la gestión, entre otros. En los últimos años se ha implementado una excelente biblioteca digital, suscrita a numerosas bases de datos y revistas de prestigio internacional en la disciplina, que resulta fundamental para el buen desarrollo del Magister.
- El Programa cuenta con sustentabilidad financiera, gestionada por la dirección de postgrado de la Facultad, la cual permite cubrir los gastos de docencia, apoyo a la investigación, pagos por la supervisión de tesis de grado, entre otros.
- La plataforma online Blackboard (BB) proporciona un arquitectura flexible y avanzada que permite la administración e impartición de asignaturas. Además posee los dispositivos, configuraciones y herramientas que le permiten establecer un dialogo virtual con los sistemas académicos, administrativos y financieros. La plataforma BB, facilita el acceso efectivo de los actores involucrados a espacios de aprendizaje y discusión asincrónicos. Posee un repositorio para almacenar recursos de aprendizaje en línea. Su diseño garantiza la óptima usabilidad.
- La Institución y la Dirección de Postgrado han hecho posible la entrega de becas o descuentos para los estudiantes del Programa, lo que igualmente ha significado un aporte pecuniario significativo.

Aspectos por mejorar

- Se requiere avanzar y consolidar una mayor red de colaboración con instituciones de educación superior de prestigio a nivel nacional e internacional. Estas colaboraciones deberán tener como objetivo facilitar el intercambio de experiencias de estudiantes y académicos del Programa.
- Se requiere complementar la plataforma virtual con dispositivos que faciliten i) informes para un mejor seguimiento y monitoreo de académicos y estudiantes; ii) informes en la detección de plagio; iii) la interacción sincrónica y asincrónica con las unidades de apoyo administrativo y financiero y, iv) complementar la formación de competencias en educación a distancia de los profesores del programa a través de la capacitación permanente.

Capacidad de autorregulación.

Fortalezas.

- Existe una política universitaria para la educación a distancia, una unidad académica encargada exclusivamente de velar por el diseño y la calidad en programas de postgrado y un marco regulatorio y una política institucional que regulan el buen funcionamiento de los programas ofrecidos por la UNAB.
- Además de la existencia de documentación reglamentaria institucional para la buena gestión del programa de postgrado, el Magíster en Atención Primaria en Salud ha levantado sus propios procedimientos y mecanismos de autorregulación para, por ejemplo, monitorear el currículo y Perfil de Egreso. Además, de forma anual, se implementan sistemas de recolección de datos cualitativos y cualitativos con el objetivo de mejorar la gestión e implementación del Programa.

Aspectos por mejorar

- Optimizar la coordinación entre las distintas unidades que participan en los servicios de apoyo administrativo y financiero del Programa.

D. PLAN DE DESARROLLO

| Fortalezas a potenciar | Acciones para potenciarlas | Indicadores o Verificadores de Logro | Plazos | Responsables | Recursos Asociados |
|---|---|--|--|---|-----------------------|
| El Programa se inserta en una Institución que ofrece condiciones que garantizan su adecuado funcionamiento, en términos materiales y procedimentales. | Potenciar la coordinación entre las distintas unidades que pueden contribuir al Programa. | 1 reunión semestral con unidades como admisión, postgrado, biblioteca. 2 Número anual y semestral de notificaciones de problemas académicos, administrativos y financieros. | Permanente, a partir del 1er semestre 2017 | Dirección del Programa de Magíster de Postgrado de la Facultad. | Sin costos asociados |
| Debilidades a enfrentar | Acciones para superarlas | Indicadores o Verificadores de Logro | Plazos | Responsables | Recursos Asociados |
| Articulación del Programa con las carreras relacionadas de pregrado | Difundir el Programa a estudiantes de pregrado. | Número de estudiantes de pregrado ingresados. | A partir del año 2018. | Dirección de Postgrado de la Facultad. | Sin costos asociados. |
| Vinculación entre los programas de postgrado que se encuentran bajo la Dirección de Postgrado | Establecer las similitudes y diferencias que permiten fortalecer y complementar competencias en los graduados | Número de egresados del Programa que ingresan a otros programas. | A partir del año 2019. | Dirección de Postgrado de la Facultad. | Sin costos asociados. |
| Definición de mecanismos de evaluación de casos de deserción o permanencias excesivas. | Se definen y operacionalizan los mecanismos de evaluación de la deserción y permanencia excesiva. | Protocolos de evaluación. Reportes con Indicadores de Calidad: Tasa de Retención; Tasa de Aprobación, Promedios de Aprobación (Campus Online) | A partir del año 2017. | Núcleo académico del Programa | Sin costos asociados |
| Fortalecer vínculo con egresados | Aumentar n° de egresados del programa que se incorporan a la comunidad Alumni UNAB. | 100% de egresados contactados por Alumni UNAB. | A partir del año 2017 | Alumni UNAB. | Sin costo adicional |
| Aumentar la participación de otros académicos del núcleo y colaboradores del Programa en la guía de Tesinas. | Se abre la oportunidad de co-guía de Tesina a profesores colaboradores. | Número de académicos núcleo y colaboradores del Programa participando en la co-guía de Tesina | A partir del 2017 | Claustro académico del programa | Sin costo adicional. |

| | | | | | |
|---|--|---|------------------------|--|---|
| Acortar los tiempos de egreso y aumentar las tasas de graduación | Las asignaturas Tesina y Pasantía serán alojados e impartidos en Blackboard | Diseño instruccional de asignaturas Tesina y Pasantía alojadas e impartida a través de la plataforma BB. | A partir del año 2017 | Dirección del programa y Campus UNAB Online | Presupuesto adicional 2016 para implementar. Diseño y Desarrollo: 113 millones con cargo centro de costos Campus Online |
| Se establece un programa de capacitación permanente de los académicos en las buenas prácticas de la educación online | Diseño de programa de capacitación permanente de los académicos en las buenas prácticas de la educación online | Decreto programa de capacitación permanente de los académicos en las buenas prácticas de la educación online | A partir del año 2018. | Responsable VRA con la asesoría de Campus Online | Costo adicional porque implica desarrollo de recursos de aprendizaje, horas de diseño y desarrollo, que implican inversión. |
| Se establece red de colaboración con instituciones de educación superior de prestigio a nivel nacional e internacional. | Se implementa red de colaboración con instituciones de educación superior de prestigio a nivel nacional e internacional. | Catastro de instituciones de educación superior nacional e internacional, con programas similares. | A partir del año 2018 | Dirección del programa | Sin costo adicional |
| Se fortalece la funcionalidad de la plataforma BB | Se incorporan dispositivos y herramientas complementarias a la plataforma BB para el monitoreo y seguimiento de estudiantes y académicos (Analytics de Blackboard) | Evidencias de dispositivos y herramientas complementarias de la plataforma BB para el monitoreo y seguimiento de estudiantes y académicos | A partir del 2018 | Dirección Campus UNAB Online | Costos adicionales asumidos por la Vicerrectoría Académica. |
| Optimizar la coordinación y comunicación organizacional del Programa | Se fortalecen los flujos de comunicación y coordinación de las unidades académicas y de apoyo en la comunidad virtual UNAB | Flujos de procesos verticales y horizontales para la coordinación y comunicación organizacional. | A partir del año 2018. | Vicerrectoría Académica; Dirección del Programa y Dirección Campus UNAB Online | Sin costo adicional |

E. ANEXOS COMPLEMENTARIOS